

# BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 35

23 de marzo de 2000

V Legislatura

## SUMARIO

	Página
<b>1. TEXTOS APROBADOS</b>	
<b>1.3 RESOLUCIONES DE COMISIÓN</b>	
— Resolución Núm. 1/2000 de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de fecha 14 de marzo de 2000, sobre Informe Anual del Tribunal de Cuentas correspondiente a la Comunidad de Madrid, ejercicios 1995 y 1996. ....	3873-3874
<b>2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN</b>	
<b>2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	
— PNL-28/2000 RGEP.1916. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Comunidad a que convoque el Consejo de Cultura en el plazo de un mes. ....	3875
— PNL-29/2000 RGEP.2033. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno a que garantice que en todas las bibliotecas, centros de documentación e instituciones educativas de la Comunidad de Madrid se respeten los derechos de autores y editores amparados por la vigente Ley de Propiedad Intelectual, adoptando las medidas que se citan a los efectos. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura. ....	3875-3876
<b>2.4 MOCIONES</b>	

— **M-2/2000 RGE.2133.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, subsiguiente a la Interpelación 12/00 R.7368, sobre política general del Gobierno en materia de fomento del libro y la lectura. . . . . 3877

## 2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-995/2000 RGE.1875.** Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre datos en que se ha basado la Consejería de Economía y Empleo para la inclusión de Caja Madrid entre las 24 empresas con mayor índice de siniestralidad. . . . . 3878

— **PE-996/2000 RGE.1876.** Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre razones por las que ha caducado el procedimiento del expediente sancionador M/405/97 de la Consejería de Medio Ambiente. . . . . 3878

— **PE-998/2000 RGE.1883.** Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre consideración sobre la necesidad de reformar el Reglamento de Espectáculos Públicos de la Comunidad, con la finalidad de permitir que los usuarios de los locales de copas puedan bailar. . . . . 3878

— **PE-999/2000 RGE.1884.** Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, en relación con la dotación presupuestaria de la Universidad Complutense, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad, conocimiento de si dicha Universidad, a través de su fundación, está subvencionando al Club Privado "Canoe" con 50.000.000 pesetas. . . . . 3878

— **PE-1000/2000 RGE.1885.** Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, en relación con la dotación presupuestaria de la Universidad Complutense, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad, investigación por la Consejería de Educación sobre si el equipo de rugby "Canoe" recibe fondos con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. . . . . 3878-3879

— **PE-1003/2000 RGE.1923.** De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre competencias de la Agencia Antidroga para modificar el funcionamiento y contratar o despedir personal del Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos. . . . . 3879

— **PE-1004/2000 RGE.1929.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Cultura, de suscribir un convenio de colaboración con la Fundación Música Clásica (Orquesta Filarmónica de Madrid), especificando, en caso afirmativo, la fecha prevista para suscribir dicho convenio. . . . . 3879

— **PE-1005/2000 RGE.1930 (Acumulada PE-1006/2000 RGE.1931, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de marzo de 2000).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre prospecciones, catas y excavaciones arqueológicas que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, durante el año 2000, en los municipios de Guadalix de la Sierra y Orusco de Tajuña. . . . . 3879

— <b>PE-1007/2000 RGEP.1932.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Cultura, de ampliar los ciclos de conciertos: Clásicos de Verano, Festival de Arte Sacro, etcétera, así como propiciar la inclusión de nuevos grupos y orquestas en dichos ciclos y festivales. . . . .	3879
— <b>PE-1008/2000 RGEP.1933.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Cultura, de organizar durante el año 2000 las Jornadas de Fotografía en el Canal de Isabel II, especificando en caso afirmativo, la fecha prevista para la celebración de la VII Edición y la dotación presupuestaria destinada a dichas Jornadas.	3879-3880
— <b>PE-1009/2000 RGEP.1935.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre media de alumnos por aula en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. . . . .	3880
— <b>PE-1010/2000 RGEP.1936.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre porcentaje en las distintas Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, de profesores funcionarios y contratados. . . . .	3880
— <b>PE-1011/2000 RGEP.1937.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre contenido del acuerdo con Madritel para utilización de espacios en centros educativos. . . . .	3880
— <b>PE-1012/2000 RGEP.1938.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación laboral del Equipo Gerente del Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos. . . . .	3880
— <b>PE-1013/2000 RGEP.1939.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de Centros Educativos que participan durante el curso 1999/2000 en el Programa de Prevención de Drogodependencias, con indicación del número de alumnos. . . . .	3880
— <b>PE-1014/2000 RGEP.1940.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre duración de las actuaciones del Programa de Prevención de Drogodependencias en cada Centro Educativo. . . . .	3880-3881
— <b>PE-1015/2000 RGEP.1941.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre estamentos de la Comunidad Educativa que participan y colaboran con el Programa de Prevención de Drogodependencias en su aplicación a los Centros Educativos.	3881
— <b>PE-1016/2000 RGEP.1942.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre Consejería/s de que depende el Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos. . . . .	3881
— <b>PE-1017/2000 RGEP.1943.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre instituciones que componen la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos con indicación de las responsabilidades de cada una. . . . .	3881

— <b>PE-1018/2000 RGEP.1944.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre resultado de la evaluación del Programa de Prevención de Drogodependencias desde el año 95. ....	3881
— <b>PE-1019/2000 RGEP.1945.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre personal que gestiona actualmente el Programa de Prevención de Drogodependencias. ....	3881
— <b>PE-1020/2000 RGEP.1946.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre fórmulas de continuidad del Programa de Prevención de Drogodependencias en los centros adjudicatarios del mismo durante el curso 1999/2000. ....	3881-3882
— <b>PE-1021/2000 RGEP.1947.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre porcentaje de alumnos que pasan a la F.P. desde 4º de E.S.O. ....	3882
— <b>PE-1022/2000 RGEP.1948.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre porcentaje de alumnos que pasan a la F.P. desde 2º de Bachillerato. ...	3882
— <b>PE-1023/2000 RGEP.1949.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de plazas nuevas de 0-3 años en centros públicos que se han puesto en funcionamiento durante el curso 1999/2000. ....	3882
— <b>PE-1025/2000 RGEP.1951.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre existencia de alguna partida presupuestaria para la aportación económica a la escuela de música de la Plaza de Ramales. ....	3882
— <b>PE-1026/2000 RGEP.1952.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para racionalizar el uso de teléfonos móviles en aulas y bibliotecas. ....	3882
— <b>PE-1027/2000 RGEP.1953.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para la reformulación del Programa de Prevención de Drogodependencias. ....	3882
— <b>PE-1028/2000 RGEP.1954.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre presupuesto anual consumido por el Programa de Prevención de Drogodependencias desde su implantación, con indicación de lo aportado por cada institución. ....	3883
— <b>PE-1029/2000 RGEP.1955.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre porcentaje del presupuesto que corresponde a gastos de personal de la Gerencia del Programa de Prevención de Drogodependencias, desglosado. ....	3883
— <b>PE-1030/2000 RGEP.1956.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de adoptar alguna iniciativa para que Telemadrid incluya, en su parrilla de programación, algún espacio dramático con la finalidad de promocionar el Teatro.	3883

- **PE-1031/2000 RGEP.1957.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas o previstas por la Consejería de Cultura para dar cumplimiento a la PNL aprobada en la Comisión de Cultura el 07-02-00, en la que se insta al Gobierno de la Comunidad a organizar un homenaje al ilustre compositor Antonio Rodríguez de Hita, a divulgar sus obras y a incluir sus composiciones en los distintos festivales y ciclos musicales, organizados por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. . . . . 3883
- **PE-1032/2000 RGEP.1965.** Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS-P, al Gobierno, sobre causas por las que no ha sido finalizada la obra “Parque del Romero” en el municipio de El Vellón, ejecutada por la Consejería de Medio Ambiente. . . . . 3883
- **PE-1033/2000 RGEP.1966.** Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones sobre la finalización e inauguración del Parque del Romero en el municipio de El Vellón, y si ello será posible en el presente año. . . . . 3883-3884
- **PE-1034/2000 RGEP.1967.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución desde principios de los ochenta hasta la actualidad de la estancia media de los turistas en Madrid. . . . . 3884
- **PE-1035/2000 RGEP.1968.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha llevado a cabo, está llevando a cabo y piensa llevar a cabo la Comunidad de Madrid para paliar la carestía de las plazas hoteleras en la región. . . . . 3884
- **PE-1036/2000 RGEP.1969.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre perspectivas y estado de las negociaciones en relación a la instalación de tres paradores nacionales en Madrid a raíz de las conversaciones mantenidas por la Consejería de Economía y Empleo a este respecto, tal y como señaló su Consejero en las jornadas “Retos y oportunidades para el negocio hotelero” celebradas durante el mes de febrero de 2000. . . . . 3884
- **PE-1037/2000 RGEP.1970.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre perspectivas y estado de las negociaciones para levantar dos hoteles de 600 plazas en Getafe y Móstoles a raíz de las conversaciones mantenidas por la Consejería de Economía y Empleo a este respecto, tal y como señaló su Consejero en las jornadas “Retos y oportunidades para el negocio hotelero” celebradas durante el mes de febrero de 2000. . . . . 3884
- **PE-1038/2000 RGEP.1971.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre opinión de la Consejería de Economía y Empleo en relación con las declaraciones formuladas por algunos diseñadores de moda, como don Ignacio Ruíz en el Diario 16 del 24-02-00, en contra de la celebración de un desfile paralelo en marzo, de Pasarela Cibeles. . . . . 3884-3885
- **PE-1039/2000 RGEP.1972.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre resultados de las inspecciones realizadas por la Dirección General de Alimentación y Consumo a los talleres mecánicos de la región presentados recientemente a la prensa. . . . . 3885
- **PE-1040/2000 RGEP.1973.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las inspecciones realizadas por la Dirección General de Alimentación y Consumo a los talleres mecánicos de la región desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad. . . . . 3885

— <b>PE-1041/2000 RGEP.1974.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas previstas por la Comunidad de Madrid en relación a ayudar a los empresarios de las estaciones de servicio madrileñas en relación a adaptar las instalaciones con el objetivo de evitar la contaminación de los suelos de la región. . . . .	3885
— <b>PE-1042/2000 RGEP.1975.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del parque de máquinas de azar (tragaperras) en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad. . . . .	3885
— <b>PE-1043/2000 RGEP.1976.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del número de bingos en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad. . . . .	3885-3886
— <b>PE-1044/2000 RGEP.1977.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del gasto en juegos de azar en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad. . . . .	3886
— <b>PE-1045/2000 RGEP.1978.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que piensa tomar la Consejería de Economía y Empleo en relación al plazo dado por la Delegación del Gobierno de Madrid a los empresarios de salas de fiesta y discotecas con el objeto de contratar personal de seguridad titulado. . . . .	3886
— <b>PE-1046/2000 RGEP.1979.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de los visitantes a la Ventanilla Única de información empresarial.	3886
— <b>PE-1048/2000 RGEP.1985.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar durante el año 2000 para ampliar la integración de las tecnologías de la información en los planes de estudio. . . . .	3886
— <b>PE-1049/2000 RGEP.1986.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar en relación a la resolución del Consejo de la UE (2000/C 8/21) sobre el empleo y la dimensión social de la sociedad de la información. . . . .	3886
— <b>PE-1050/2000 RGEP.1987.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que, en colaboración con los interlocutores sociales y dirigidas especialmente a los jóvenes, tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para preparar mejor a los trabajadores con objeto de afrontar los retos de la sociedad de la información. . . . .	3886-3887
— <b>PE-1051/2000 RGEP.1988.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que, en colaboración con los interlocutores sociales y dirigidas especialmente a los jóvenes, tiene previsto desarrollar durante el año 2000, para que los discapacitados puedan participar plenamente de la vida laboral utilizando las nuevas tecnologías. . . . .	3887
— <b>PE-1052/2000 RGEP.1989.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que, en colaboración con los interlocutores sociales y dirigidas especialmente a los jóvenes, tiene previsto desarrollar durante el año 2000, para ayudar a las microempresas y pequeñas empresas creadas por jóvenes con objeto de que puedan afrontar los cambios que introduce la sociedad de la información y obtener el máximo beneficio socialmente sostenible. . . . .	3887

— <b>PE-1053/2000 RGEP.1990.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para aprovechar las nuevas tecnologías de la información y desarrollar métodos de producción y consumo que preserven el medio ambiente a la vez que generan empleo entre los jóvenes. ....	3887
— <b>PE-1054/2000 RGEP.1991.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para consolidar y fortalecer en mayor medida la cohesión social en la sociedad de la información, prestando atención especial a los jóvenes. ....	3887
— <b>PE-1055/2000 RGEP.1992.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para fomentar la movilidad de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes. ....	3888
— <b>PE-1057/2000 RGEP.1994.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para mejorar las oportunidades laborales de las personas que trabajan, estudian o se forman en el sector cultural, especialmente jóvenes. ....	3888
— <b>PE-1059/2000 RGEP.1996.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para revisar los obstáculos jurídicos, administrativos y prácticos que dificultan actualmente la aplicación del principio de libre circulación en el sector cultural. ....	3888
— <b>PE-1060/2000 RGEP.1997.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para mejorar el asesoramiento y la información a los artistas y a los demás profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes, en relación con las oportunidades laborales que ofrece el mercado único. ....	3888
— <b>PE-1061/2000 RGEP.1998.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para fomentar el valor pedagógico de las actividades deportivas que realizan los jóvenes madrileños. ....	3888
— <b>PE-1062/2000 RGEP.1999.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para fomentar entre los jóvenes la ciudadanía activa, la participación, la solidaridad y la tolerancia, a través de la práctica del deporte. ....	3888-3889
— <b>PE-1063/2000 RGEP.2000.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para favorecer el desarrollo de programas adecuados de formación de quienes trabajan con jóvenes en actividades deportivas. ....	3889
— <b>PE-1064/2000 RGEP.2001.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de universitarios que están becados en el Programa Lingua desde 1995, especificando cuantía de las becas y años. ....	3889

— <b>PE-1065/2000 RGEP.2002.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Comenius, especificando proyectos y cuantía de los mismos. . . . .	3889
— <b>PE-1066/2000 RGEP.2003.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Youthstart, especificando proyectos y cuantía de los mismos. . . . .	3889
— <b>PE-1068/2000 RGEP.2005.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Youthstart gestionados por Ayuntamientos y que tengan por objeto la creación de puestos de trabajo por medio de redes de jóvenes empresarios e intercambios entre agencias de desarrollo. . . . .	3889-3890
— <b>PE-1069/2000 RGEP.2006.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Youthstart, especificando proyectos y cuantías. . . . .	3890
— <b>PE-1070/2000 RGEP.2007.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Alfa, especificando proyectos y cuantías. . . . .	3890
— <b>PE-1071/2000 RGEP.2008.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Leonardo, especificando proyectos y cuantías. . . . .	3890
— <b>PE-1072/2000 RGEP.2009.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a realizar durante el año 2000 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños del Premio “Jóvenes Europeos”. . . . .	3890
— <b>PE-1073/2000 RGEP.2010.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a realizar durante el año 2000 en colaboración con CEDEFOP, especificando proyectos y cuantía. . . . .	3890
— <b>PE-1074/2000 RGEP.2011.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a realizar durante el año 2000 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños de “Acción Público Joven” que desarrolla la Comisión Europea. . . . .	3890-3891
— <b>PE-1075/2000 RGEP.2012.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a realizar durante el año 2000 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños a la posibilidad de efectuar prácticas laborales en el Parlamento Europeo. . . . .	3891
— <b>PE-1077/2000 RGEP.2014.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para favorecer la realización de programas adecuados de formación de quienes trabajan con jóvenes en actividades deportivas, a fin de mejorar sus conocimientos y capacidades para llevar a cabo proyectos de juventud a escala europea. . . . .	3891



— <b>PE-1079/2000 RGEP.2039.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación al cierre de la factoría de Tabacalera en la región. . . . .	3891
— <b>PE-1080/2000 RGEP.2040.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la previsible disminución de la renta agraria de los agricultores madrileños derivada del aumento del precio del gasóleo. . . . .	3891
— <b>PE-1081/2000 RGEP.2041.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre centros concertados existentes en la Comunidad de Madrid que no tengan implantada la coeducación. . . . .	3891-3892
— <b>PE-1082/2000 RGEP.2042.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones previstas respecto a la catalogación de las enfermedades profesionales en la educación. . . . .	3892
— <b>PE-1083/2000 RGEP.2043.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la instalación de postes de gasóleo en algunas localidades madrileñas por parte de agricultores y ganaderos de la región. . . . .	3892
— <b>PE-1084/2000 RGEP.2044.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a que los prejubilados madrileños disfruten de los mismos beneficios sociales que los jubilados de Madrid. . . . .	3892
— <b>PE-1085/2000 RGEP.2045.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la situación social de los prejubilados madrileños. . . . .	3892
— <b>PE-1086/2000 RGEP.2046.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha tomado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la inspección de las balanzas de la región. . . . .	3892
— <b>PE-1087/2000 RGEP.2047.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha tomado la Comunidad de Madrid en relación a las veintiuna reivindicaciones que el 27-07-99 fueron presentadas por los máximos dirigentes deCC.OO. y de U.G.T. de Madrid al Presidente del Gobierno. . . . .	3892-3893
— <b>PE-1088/2000 RGEP.2048.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que está desarrollando la Comunidad de Madrid en relación a la compra de tres locales o solares por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social. . . . .	3893
— <b>PE-1089/2000 RGEP.2049.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre razón por la que la Comunidad de Madrid no está personada como acusación en el juicio del caso Villanueva del fraude en el surtido de combustible. . . . .	3893

— <b>PE-1090/2000 RGEP.2050.</b> Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre razón por la que la Comunidad de Madrid no ha suspendido el surtido de combustible en las gasolineras del grupo Villanueva mientras se celebra el juicio por el fraude en el surtido del mismo. . . . .	3893
— <b>PE-1091/2000 RGEP.2051.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 a fin de que todos los ciudadanos puedan beneficiarse en igual medida de las oportunidades que ofrece la sociedad de la información. . . . .	3893
— <b>PE-1092/2000 RGEP.2052.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a las minorías más vulnerables y otros grupos desfavorecidos a la sociedad de la información. .	3893-3894
— <b>PE-1093/2000 RGEP.2053.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a los discapacitados a la sociedad de la información. . . . .	3894
— <b>PE-1094/2000 RGEP.2054.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a las personas mayores a la sociedad de la información. . . . .	3894
— <b>PE-1095/2000 RGEP.2055.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a las personas analfabetas a la sociedad de la información. . . . .	3894
— <b>PE-1096/2000 RGEP.2056.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a los trabajadores poco cualificados a la sociedad de la información. . . . .	3894
— <b>PE-1097/2000 RGEP.2057.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a los desempleados de larga duración a la sociedad de la información. . . . .	3894
— <b>PE-1098/2000 RGEP.2058.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre titulaciones que se impartirán en el Centro de Estudios Superiores Felipe II de Aranjuez. . . . .	3894
— <b>PE-1099/2000 RGEP.2059.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de sustituir el sistema de becas de investigación por algún otro que permita el aumento de la protección social de estos becarios. . . . .	3895
— <b>PE-1101/2000 RGEP.2061.</b> De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre incremento previsto en las tasas públicas de las universidades madrileñas para el curso 2000-2001, con indicación de lo que corresponderá a las segundas y terceras matrículas. . . . .	3895
— <b>PE-1102/2000 RGEP.2063.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico para proteger y conservar adecuadamente la Ermita, obra de Miguel Fissac, que se encuentra ubicada en Guadalix de la Sierra. . . . .	3895

### 2.6.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Cámara)

- **PI-200/2000 RGEP.1886 (Transformada de PE-1001/2000 RGEP.1886)**. Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, en relación con la dotación presupuestaria de la Universidad Complutense, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad, subvención con alguna cantidad, por esta Universidad, al equipo de rugby de la Escuela de Arquitectura. . . . . 3895
- **PI-201/2000 RGEP.1887 (Transformada de PE-1002/2000 RGEP.1887)**. Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, en relación con la dotación presupuestaria de la Universidad Complutense, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad, subvención con alguna cantidad, por esta Universidad, al equipo de rugby del Colegio Mayor Cisneros. . . . . 3895
- **PI-202/2000 RGEP.1950 (Transformada de PE-1024/2000 RGEP.1950)**. De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre informe del Ayuntamiento de Madrid respecto a las condiciones y volumen de edificación en la parcela ocupada por el Conservatorio Profesional de Música “Arturo Soria”. . . . . 3895

### 2.6.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1/2000 R.8055 (Transformada de PI-377(V)/99 R.8055)**. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos de la expulsión de la Asociación para el Desarrollo de la Educación Permanente de Adultos, del Centro de Educación de Adultos Daoiz y Velarde, situado en la calle Silvio Abad, 31, impidiéndoles el acceso al local de la citada Asociación y la devolución al menos de sus archivos y material. . . . . 3896
- **PE-2/2000 R.8056 (Transformada de PI-378(V)/99 R.8056)**. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre cobro por el Director del Colegio de Educación de Adultos, Daoiz y Velarde de alguna cantidad en concepto de gastos de materiales en el momento de la formalización de la matrícula. . . . . 3896
- **PE-4/2000 RGEP.115**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto impulsar la Consejería de Cultura durante el año 2000, para potenciar el Teatro Clásico. . . . . 3897
- **PE-6/2000 RGEP.117**. Del Diputado Sr. Eduardo Sánchez Gatell, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos por los que el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras ha pasado a depender de la Dirección General de Arquitectura, en lugar de hacerlo de la Consejería de Presidencia como prevé la Ley 8/1993, de 22 de junio. . . . . 3897-3898

— <b>PE-22/2000 RGEF.160.</b> Del Diputado Sr. José Guillermo Marín Calvo, del GPIU, al Gobierno, sobre previsiones para el año 2000 de la Dirección General de Justicia respecto a convenios con órganos y organismos de la Administración central orientados al mejoramiento de la Justicia en la Comunidad de Madrid. ....	3898-3900
— <b>PE-24/2000 RGEF.162.</b> Del Diputado Sr. José Guillermo Marín Calvo, del GPIU, al Gobierno, sobre número de cursos, jornadas, seminarios, etcétera de carácter específico, jurídicos y /o jurídico-administrativo, a que han asistido letrados de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid durante los dos últimos años, dentro de planes de formación y actualización previstos por la Dirección General competente en dicha materia, y dirigidos a los mencionados profesionales. ....	3900-3901
— <b>PE-35/2000 RGEF.197.</b> Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las actuaciones supramunicipales del Programa PRISMA especificadas en la documentación y recogidas en el Acuerdo de Gobierno de diciembre de 1996, con las especificaciones que se citan. ....	3901-3908
— <b>PE-38/2000 RGEF.208.</b> Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre acciones que va a emprender la Consejería de Educación, para impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o modificar los resultados de las competiciones durante el año 2000. ....	3909
— <b>PE-40/2000 RGEF.212.</b> Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes de construcción y mejora de infraestructuras deportivas para el desarrollo de las actividades físicas y la práctica deportiva que ha desarrollado en el año 1999. ....	3909
— <b>PE-41/2000 RGEF.213.</b> Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre relación de los planes globales de infraestructuras deportivas desarrollados por la Consejería de Educación. ....	3910
— <b>PE-42/2000 RGEF.214.</b> Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación en materia de investigación científica deportiva, para el año 2000. ....	3910
— <b>PE-43/2000 RGEF.215.</b> Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividad que ha tenido el mecanismo de auxilio técnico y de gestión económica establecido con las Federaciones madrileñas, las entidades y asociaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, durante el año 1999. ....	3910-3911
— <b>PE-44/2000 RGEF.216.</b> Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre competiciones deportivas de carácter estatal e internacional y no teniendo carácter oficial que se han autorizado en la Comunidad de Madrid durante 1999. ....	3912-3913
— <b>PE-45/2000 RGEF.217.</b> Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre acciones que ha emprendido la Consejería de Educación para impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o modificar los resultados de las competiciones durante el año 1999. ....	3913

— <b>PE-46/2000 RGEP.218.</b> Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividad de coordinación de los servicios públicos deportivos municipales que ha desarrollado durante 1999 para garantizar la adecuada e integral prestación del servicio deportivo. ....	3913-3914
— <b>PE-47/2000 RGEP.228.</b> Del Diputado Sr. Francisco Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre asistencia técnica que ofrece la Comunidad de Madrid a los Municipios para la adecuada prestación del servicio público deportivo municipal. ....	3914-3915
— <b>PE-55/2000 RGEP.242.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de asistentes al concierto Carnet Joven 1999. ....	3916
— <b>PE-56/2000 RGEP.243.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado la Dirección General de Juventud, para fomentar el conocimiento del Cómic entre los jóvenes madrileños, dentro y fuera de Expocómic. ....	3916
— <b>PE-57/2000 RGEP.244.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado la Dirección General de Juventud, para fomentar la creación artística de los jóvenes madrileños, dedicados al Cómic. ....	3916
— <b>PE-59/2000 RGEP.250.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de visitantes de Expocomic, detallado por edición. ....	3916
— <b>PE-60/2000 RGEP.251.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de participantes en Expocomic, detallado por edición. ....	3916
— <b>PE-61/2000 RGEP.252.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre coste detallado de la organización del concierto Carnet Joven 1999. ....	3916-3917
— <b>PE-68/2000 RGEP.271.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre coordinación y colaboración que mantiene la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico con el Instituto de Patrimonio Histórico Español, especificando las actuaciones conjuntas que se hayan realizado y detallando los mecanismos de coordinación existentes. ....	3917
— <b>PE-77/2000 RGEP.291.</b> Del Diputado Sr. Francisco Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre convenios que tiene previsto suscribir con las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid durante el año 2000. ....	3917
— <b>PE-78/2000 RGEP.292.</b> Del Diputado Sr. Francisco Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre competiciones deportivas de carácter estatal e internacional y no teniendo carácter oficial que se ha previsto autorizar en la Comunidad de Madrid para el año 2000. ....	3917-3918
— <b>PE-79/2000 RGEP.293.</b> Del Diputado Sr. Francisco Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismo de auxilio técnico y de gestión económica que se ha establecido con las Federaciones madrileñas, las entidades y asociaciones deportivas de la Comunidad de Madrid. ....	3918-3919
— <b>PE-80/2000 RGEP.294.</b> Del Diputado Sr. Francisco Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre fundamento del impulso a la investigación científica en materia deportiva, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes durante el año 1999. ....	3919-3920

— <b>PE-82/2000 RGEP.296.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos, iniciativas y actuaciones que tiene previsto adoptar para facilitar locales para talleres, destinados a los artistas plásticos jóvenes. . . . .	3920
— <b>PE-84/2000 RGEP.298.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto adoptar para favorecer las exposiciones de jóvenes artistas plásticos madrileños, fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. . . . .	3920-3926
— <b>PE-85/2000 RGEP.299.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto adoptar para favorecer las exposiciones de los jóvenes artistas plásticos, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. . . . .	3920-3926
— <b>PE-107/2000 RGEP.373.</b> De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas en relación con la ampliación de la superficie de las viviendas de protección pública para las familias numerosas que se han llevado a cabo hasta ahora y para cuántas familias. . . . .	3926-3927
— <b>PE-129/2000 RGEP.409.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos por los que se han centrado las IV Jornadas de Orientación al Estudiante en la zona noroeste y con los Ayuntamientos que participan. . . . .	3927
— <b>PE-130/2000 RGEP.414.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos y contenidos de las Jornadas de Orientación al Estudiante celebradas antes de las IV Jornadas de Orientación al Estudiante. . . . .	3927-3928
— <b>PE-131/2000 RGEP.418.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos por los que participan Universidades privadas en las Jornadas de Orientación al Estudiante y coste detallado de esa participación en todas las ediciones. . . . .	3928
— <b>PE-136/2000 RGEP.424.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de participantes y lugares donde se realizan las IV Jornadas de Orientación al Estudiante. . . . .	3928-3929
— <b>PE-137/2000 RGEP.425.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de participantes, lugares y asistentes a las Jornadas de Orientación al Estudiante celebradas antes de las IV Jornadas de Orientación al Estudiante. . . . .	3929
— <b>PE-138/2000 RGEP.426.</b> Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de las IV Jornadas de Orientación al Estudiante, organizadas por la Dirección General de la Juventud. . . . .	3929-3930
— <b>PE-141/2000 RGEP.454.</b> Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones y con qué dotación presupuestaria tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico durante el año 2000, respecto a la puerta renacentista de la iglesia de Valdemaqueda. . . . .	3930
— <b>PE-143/2000 RGEP.459.</b> Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre detalle de los criterios generales de coordinación con otras Administraciones Públicas, en materia deportiva. . . . .	3930-3931

- **PE-146/2000 RGEP.493.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que se han realizado o está previsto se realicen en el claustro de la Iglesia de San Andrés, en Madrid, especificando las Administraciones e Instituciones que hayan intervenido. . . . . 3931
- **PE-154/2000 RGEP.220 (Transformada de PI-27/2000 RGEP.220).** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre listado de subvenciones concedidas a cada federación deportiva de la Comunidad de Madrid, así como los criterios seguidos en dichas concesiones, durante 1999. . . . . 3931-3935
- **PE-155/2000 RGEP.226 (Transformada de PI-33/2000 RGEP.226).** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre directrices dictadas por la Consejería de Educación sobre política de fomento y desarrollo del deporte en sus distintos niveles en la Comunidad de Madrid, hasta el día de la fecha. . . . . 3935-3936
- **PE-162/2000 RGEP.582.** Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Dirección General de Carreteras para ejecutar la obra denominada “Variante de la carretera M-611 en Miraflores de la Sierra”. . . . . 3936

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.4 RÉGIMEN INTERIOR

- Resolución de la Presidencia de la Asamblea, de fecha 20 de marzo de 2000, por la que se cesa a D. José Prada Martín, en el puesto de trabajo número 045, “Director de Gestión Económica e Infraestructuras”, y se le adscribe, provisionalmente, al puesto de trabajo número 052, “Jefe del Servicio de Asuntos Generales”, en virtud del artículo 6.2 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y del artículo 58.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. . . . . 3937
- Resolución de la Presidencia de la Asamblea, de fecha 20 de marzo de 2000, por la que se adscribe a D. Javier Sánchez Sánchez, para el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo número 045, “Director de Gestión Económica e Infraestructuras”, en virtud del artículo 6.2J) y 33 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid. . . . . 3937
- Resolución de la Presidencia de la Asamblea, de fecha 22 de marzo de 2000, por la que se adscribe a D. Antonio Lucio Gil, para el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo número 129, “Letrado-Asesor Jurídico”, en virtud del artículo 6.2J) y 33 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid. . . . . 3938

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.3 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

#### RESOLUCIÓN NÚM. 1/2000 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE INFORME ANUAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD DE MADRID, EJERCICIOS 1995 Y 1996

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2000, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y 240 del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado en relación a los Informes Anuales del Tribunal de Cuentas correspondiente a la Comunidad de Madrid, ejercicios 1995 y 1996, las siguientes

#### RESOLUCIONES

**Primera.-** La Asamblea de Madrid constata que el Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio de 1996, indica que el número de modificaciones presupuestarias fue de 988, representando menos del 1 por 100 del presupuesto final, y que por lo tanto se debe considerar que ha habido una mejoría respecto de ejercicio anteriores.

**Segunda.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia presupuestaria, durante el ejercicio 1996, al haber reconocido un 33 por ciento más de ingresos corrientes que en el ejercicio de 1995.

**Tercera.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia presupuestaria, durante el ejercicio de 1996 al haber reconocido un 14 por ciento más de ingresos de capital que en el ejercicio de 1995.

**Cuarta.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la gestión financiera del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio, al haber

reconocido un 11 por ciento menos de ingresos financieros, que en el ejercicio de 1995, incrementando el endeudamiento de la Administración General en tan sólo 19.000 millones, frente a los 44.000 millones de crecimiento del endeudamiento producidos en el ejercicio de 1994, o los 31.000 millones del ejercicio de 1995.

**Quinta.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la gestión financiera del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio de 1996, al haber reducido la carga financiera del 16 por ciento del ejercicio de 1995, al 12 por ciento en el ejercicio de 1996.

**Sexta.-** La Asamblea de Madrid constata que en el informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio de 1996 no se destaca ninguna irregularidad o deficiencia respecto a la concesión, gestión y comprobación de las subvenciones otorgadas por la Comunidad de Madrid.

**Séptima.-** La Asamblea de Madrid constata que en el Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio de 1996, no se recoge ninguna deficiencia sobre documentación justificativa (contratos, facturas...) referente a "anticipos de caja" o "gastos a justificar".

**Octava.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la gestión del sector empresarial público de la Comunidad de Madrid, al haberse producido durante el ejercicio de 1996 en el "Presupuesto Consolidado de Explotación" un déficit de tan sólo 494 millones de pesetas, frente a los 8.516 millones de déficit del ejercicio de 1995, o los 5.494 millones del ejercicio 1994.

**Novena.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la gestión del sector público empresarial de la Comunidad de Madrid, al presentar en el Balance consolidado del ejercicio de 1996 una deuda a largo plazo de 103.163 millones de pesetas, frente a los 98.000 millones que figuraban en 1995, lo que representa un crecimiento de tan solo 5.000 millones de pesetas, cuando los activos consolidados aumentaron en 52.175 millones de pesetas, pasando de 488.725



millones en 1995 a 540.900 en 1996.

**Décima.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la gestión del sector público empresarial de la Comunidad de Madrid, al haber reducido el endeudamiento a corto plazo en 965 millones de pesetas, habiéndose pasado de 71.689 millones en 1995 a 70.724 millones en 1996, considerando además que el activo circulante ha crecido en 19.553 millones de pesetas, pasando de 90.939 millones en 1995 a 110.492 en 1996.

**Undécima.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la gestión del sector público empresarial de la Comunidad de Madrid, al haber producido, según las cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas de 1996, unos beneficio de 901 millones de pesetas, frente a unas pérdidas de 19.031 millones en 1995 y 4.310 millones en 1994.

**Duodécima.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de contratación administrativa, al haberse adjudicado por procedimiento negociado en 1996 sólo el 7,1 por ciento del total de los importes económicos contratados, frente al 30,2 por ciento de 1995 y el 21,8 por ciento de 1994.

**Décimo Tercera.-** La Asamblea de Madrid considera positiva la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de contratación administrativa, al haber adjudicado por procedimientos que garantizan la publicidad y la concurrencia el 72 por ciento de los contratos, lo que representa el 92,9 del volumen económico total de los contratos adjudicados, frente al 51 por ciento de los contratos de 1995 o 58 por ciento de 1994, que representaban el 69 y 78 por ciento respectivamente del volumen económico total de los entonces adjudicados.

**Décimo Cuarta.-** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que continúe con la progresiva implantación del Plan General de Contabilidad Pública, así como a desarrollar la normalización de libros de registro o subsistemas de control adicional respecto a pagos a justificar y anticipos de caja fija.

**Décimo Quinta.-** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno a que en los pliegos de contratos de obras se deberán recoger las causas que impidan la utilización del sistema de subasta cuando se utilice cualquier otro de los previstos en la Ley de Contratos de las Administraciones públicas.

**Décimo Sexta.-** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que continúe mejorando los criterios de adjudicación en los concursos así como los informes técnicos de valoración de ofertas.

**Décimo Séptima.-** La Asamblea de Madrid, en consonancia con las anteriores Resoluciones, acuerda que la gestión del Gobierno en 1996 queda validada.

Sede de la Asamblea, 22 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2000, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley.

— **PNL-28/2000 RGEP.1916.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Comunidad a que convoque el Consejo de Cultura en el plazo de un mes.

— **PNL-29/2000 RGEP.2033.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno a que garantice que en todas las bibliotecas, centros de documentación e instituciones educativas de

la Comunidad de Madrid se respeten los derechos de autores y editores amparados por la vigente Ley de Propiedad Intelectual, adoptando las medidas que se citan a los efectos. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, a 22 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea  
JESÚS PEDROCHE NIETO

#### PNL-28/2000 RGEF.1916

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Comunidad a que convoque el Consejo de Cultura en el plazo de un mes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución, en su artículo 44, reconoce como una obligación inherente a los poderes públicos la promoción y difusión de la cultura, así como la creación de las condiciones adecuadas que faciliten el acceso a su producción y disfrute a todos los ciudadanos, promoviendo además las condiciones que aseguren la participación libre y eficaz de estos en su desarrollo.

Por todo esto se hizo en su momento imprescindible dotar a esta Comunidad del Instrumento adecuado para atender las demandas generadas por el mundo de la cultura y de los ciudadanos/as destinatarios y protagonistas de la actividad cultural.

Por lo tanto se hizo imprescindible la creación de un foro donde los puntos de vista, propuestas y sugerencias de los creadores y usuarios de la cultura tuvieran voz y respuesta:

La creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, como órgano consultivo y de participación, es un foro imprescindible donde los representantes de la cultura tengan la posibilidad de expresar sus opiniones e ideas.

Hasta el momento el Consejo de Cultura lleva sin convocarse por la Consejería de Cultura, antes de Educación y Cultura más de un año.

Esta falta de convocatoria del Consejo deja sin voz y sin propuestas a organizaciones representativas de la cultura.

Por lo que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida propone la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que convoque el Consejo de Cultura en el plazo de un mes.

#### PNL-29/2000 RGEF.2033

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, instando al Gobierno a que garantice que en todas las bibliotecas, centros de documentación e instituciones educativas de la Comunidad de Madrid se respeten los derechos de autores y editores amparados por la vigente Ley de Propiedad Intelectual, adoptando las medidas que se citan a los efectos. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

#### ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección del libro como medio de difusión de la cultura, el saber y el pensamiento y la promoción de la lectura como hábito a estimular para impulsar la creación y la sensibilidad han motivado a la Comunidad de Madrid a adoptar con fecha 7 de abril de 1999 la Ley del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid.

En la Disposición Adicional Segunda de dicha Ley la Comunidad de Madrid se ha comprometido a la protección y salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual y a apoyar las iniciativas dirigidas al cumplimiento de las obligaciones previstas en la legislación vigente en la materia.

Dicha legislación requiere que las reproducciones reprográficas efectuadas en las bibliotecas y los centros de documentación de la Comunidad de Madrid y dependientes de dicha Comunidad sean regularizadas y adecuadas a la misma.

Dado el interés existente en la protección de los derechos morales y patrimoniales de los autores y editores se pretende desarrollar y aplicar los compromisos adquiridos por la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, y fundamentándose en la exposición de motivos más arriba citada, el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas de la Asamblea de Madrid tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate en la Comisión de Cultura.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

“La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que garantice que en todas las bibliotecas, centros de documentación e instituciones educativas de la Comunidad de Madrid se respeten los derechos de autores y editores amparados por la vigente Ley de Propiedad Intelectual.

En señal de ello, la Asamblea de Madrid suscribirá con el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) las oportunas licencias de reproducción reprográfica para las bibliotecas y centros de documentación dependientes de la misma.

La Consejería de Cultura, con el mismo ánimo, obtendrá del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) la correspondiente licencia de reproducción reprográfica para todas aquellas bibliotecas de la Comunidad Autónoma gestionadas por

la misma e instará a todas las Bibliotecas Municipales integradas en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid a que firmen las licencias de reproducción reprográfica citadas.

Asimismo, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, promoverá una campaña de información institucional para concienciar a los usuarios de las bibliotecas y los centros de documentación, así como a los profesores de los distintos niveles educativos de la necesidad del respeto de los derechos de autor en el sector del libro”.

#### 2.4 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2000, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Mociones Parlamentarias.

— **M-2/2000 RGEP.2133.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, subsiguiente a la Interpelación 12/00 R.7368, sobre política general del Gobierno en materia de fomento del libro y la lectura.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”, y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, a 22 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

#### — **M-2/2000 RGEP.2133** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, subsiguiente a la Interpelación 12/00 R.7368, sobre política general del Gobierno en materia de fomento del libro y la lectura.

**MOCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a realizar las siguientes actuaciones, en el plazo máximo de seis meses, con la finalidad de desarrollar y profundizar la Ley 5/99, de 30 de marzo, de Fomento del Libro y la Lectura.

1.- Elaborar, aprobar y presentar en la Asamblea de Madrid un programa de actuación de carácter plurianual, acompañado de la memoria económica correspondiente que contenga medidas y programas de promoción y fomento del Libro y de la Lectura.

2.- Promulgar una Orden que contenga ayudas destinadas a la renovación tecnológica y modernización del sector editorial, de artes gráficas, distribución y venta del Libro.

3.- Establecer criterios para apoyar la edición de revistas culturales y pedagógicas.

4.- Organizar cursos y acciones formativas de carácter específico destinadas a editores, impresores, distribuidores y personal de librerías.

5.- Destinar ayudas a proyectos e iniciativas de fomento de la lectura elaborados por las bibliotecas integrantes del Sistema Bibliotecario de la Comunidad de Madrid.

6.- Poner en marcha campañas de sensibilización y fomento de la lectura a través de los medios de comunicación con especial incidencia en la televisión autonómica.

7.- Llevar a cabo acciones de apoyo a la apertura de nuevos mercados, del Libro editado en nuestra Comunidad, con especial incidencia en la Unión Europea y en Latinoamérica.

8.- Revisar, actualizar y presentar en la

Asamblea de Madrid el Plan Regional de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

9.- Convocar las Mesas de Trabajo para diagnosticar, analizar y realizar propuestas en torno a la problemática del sector del Libro.

10.- Elaborar y presentar en la Asamblea de Madrid el Plan Plurianual de Bibliotecas Escolares de la Comunidad de Madrid.

**2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA****2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2000, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, a 22 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

**PE-995/2000 RGEP.1875**

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre datos en que se ha basado la Consejería de Economía y Empleo para la inclusión de Caja Madrid entre las 24 empresas con mayor índice de

siniestralidad.

### PREGUNTA

¿En qué datos se ha basado la Consejería de Economía y Empleo para la inclusión de Caja Madrid entre las 24 empresas con mayor índice de siniestralidad?

#### ———— PE-996/2000 RGEF.1876 ————

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre razones por las que ha caducado el procedimiento del expediente sancionador M/405/97 de la Consejería de Medio Ambiente.

### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que ha caducado el procedimiento del expediente sancionador M/405/97 de la Consejería de Medio Ambiente?

#### ———— PE-998/2000 RGEF.1883 ————

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre consideración sobre la necesidad de reformar el Reglamento de Espectáculos Públicos de la Comunidad, con la finalidad de permitir que los usuarios de los locales de copas puedan bailar.

### PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno que es necesario reformar el Reglamento de Espectáculos Públicos de la Comunidad, con la finalidad de permitir que los usuarios de los locales de copas puedan bailar?

#### ———— PE-999/2000 RGEF.1884 ————

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, en relación con la dotación presupuestaria

de la Universidad Complutense, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad, conocimiento de si dicha Universidad, a través de su fundación, está subvencionando al Club Privado "Canoe" con 50.000.000 Pesetas.

### Antecedentes

La Universidad Complutense se dota presupuestariamente, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad. Respecto a ello,

### PREGUNTA

¿Conoce ese Consejo de Gobierno si dicha Universidad, a través de su fundación, está subvencionando al Club Privado "Canoe" con 50.000.000 Pesetas?

#### ———— PE-1000/2000 RGEF.1885 ————

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, en relación con la dotación presupuestaria de la Universidad Complutense, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad, investigación por la Consejería de Educación sobre si algún universitario juega en el equipo de rugby "Canoe".

### Antecedentes

La Universidad Complutense se dota presupuestariamente, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad. Respecto a ello,

### PREGUNTA

¿Puede investigar la Consejería de Educación si algún universitario juega en el equipo de rugby "Canoe"?

**PE-1003/2000 RGEP.1923**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre competencias de la Agencia Antidroga para modificar el funcionamiento y contratar o despedir personal del Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las competencias de la Agencia Antidroga para modificar el funcionamiento y contratar o despedir personal del Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos?

**PE-1004/2000 RGEP.1929**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Cultura, de suscribir un convenio de colaboración con la Fundación Música Clásica (Orquesta Filarmónica de Madrid), especificando, en caso afirmativo, la fecha prevista para suscribir dicho convenio.

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura suscribir un convenio de colaboración con la Fundación Música Clásica (Orquesta Filarmónica de Madrid), especificando, en caso afirmativo, la fecha prevista para suscribir dicho convenio?

**PE-1005/2000 RGEP.1930**

**(Acumulada PE-1006/2000 RGEP.1931,  
por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea,  
de fecha 20 de marzo de 2000)**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre prospecciones, catas y excavaciones

arqueológicas que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, durante el año 2000, en el municipio de Guadalix de la Sierra.

**PREGUNTA**

¿Qué prospecciones, catas y excavaciones arqueológicas tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, durante el año 2000, en el ámbito territorial de los municipios de Guadalix de la Sierra y Orusco de Tajuña?

**PE-1007/2000 RGEP.1932**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Cultura, de ampliar los ciclos de conciertos: Clásicos de Verano, Festival de Arte Sacro, etcétera, así como propiciar la inclusión de nuevos grupos y orquestas en dichos ciclos y festivales.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura ampliar los ciclos de conciertos: Clásicos de Verano, Festival de Arte Sacro, etcétera, así como propiciar la inclusión de nuevos grupos y orquestas en dichos ciclos y festivales?

**PE-1008/2000 RGEP.1933**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Cultura, de organizar durante el año 2000 las Jornadas de Fotografía en el Canal de Isabel II, especificando en caso afirmativo, la fecha prevista para la celebración de la VII Edición y la dotación presupuestaria destinada a dichas Jornadas.

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura

organizar durante el año 2000 las Jornadas de Fotografía en el Canal de Isabel II, especificando en caso afirmativo, la fecha prevista para la celebración de la VII Edición y la dotación presupuestaria destinada a dichas Jornadas?

———— **PE-1009/2000 RGEP.1935** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre media de alumnos por aula en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la media de alumnos por aula en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid?

———— **PE-1010/2000 RGEP.1936** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre porcentaje en las distintas Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, de profesores funcionarios y contratados.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el porcentaje en las distintas Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, de profesores funcionarios y contratados?

———— **PE-1011/2000 RGEP.1937** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre contenido del acuerdo con Madritel para utilización de espacios en centros educativos.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el contenido del acuerdo con Madritel para utilización

de espacios en centros educativos?

———— **PE-1012/2000 RGEP.1938** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación laboral del Equipo Gerente del Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación laboral del Equipo Gerente del Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos?

———— **PE-1013/2000 RGEP.1939** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de Centros Educativos que participan durante el curso 1999/2000 en el Programa de Prevención de Drogodependencias, con indicación del número de alumnos.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de Centros Educativos que participan durante el curso 1999/2000 en el Programa de Prevención de Drogodependencias, con indicación del número de alumnos?

———— **PE-1014/2000 RGEP.1940** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre duración de las actuaciones del Programa de Prevención de Drogodependencias en cada Centro Educativo.

**PREGUNTA**

¿Qué duración tienen las actuaciones del Programa de Prevención de Drogodependencias en cada Centro Educativo?

**PE-1015/2000 RGEP.1941**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre estamentos de la Comunidad Educativa que participan y colaboran con el Programa de Prevención de Drogodependencias en su aplicación a los Centros Educativos.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los estamentos de la Comunidad Educativa que participan y colaboran con el Programa de Prevención de Drogodependencias en su aplicación a los Centros Educativos?

**PE-1016/2000 RGEP.1942**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre Consejería/s de que depende el Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos.

**PREGUNTA**

¿De qué Consejería/s depende el Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos?

**PE-1017/2000 RGEP.1943**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre instituciones que componen la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos con indicación de las responsabilidades de cada una.

**PREGUNTA**

¿Qué instituciones componen la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos con

indicación de las responsabilidades de cada una?

**PE-1018/2000 RGEP.1944**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre resultado de la evaluación del Programa de Prevención de Drogodependencias desde el año 95.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el resultado de la evaluación del Programa de Prevención de Drogodependencias desde el año 95?

**PE-1019/2000 RGEP.1945**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre personal que gestiona actualmente el Programa de Prevención de Drogodependencias.

**PREGUNTA**

¿Qué personal gestiona actualmente el Programa de Prevención de Drogodependencias?

**PE-1020/2000 RGEP.1946**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre fórmulas de continuidad del Programa de Prevención de Drogodependencias en los centros adjudicatarios del mismo durante el curso 1999/2000.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las fórmulas de continuidad del Programa de Prevención de Drogodependencias en los centros adjudicatarios del mismo durante el curso 1999/2000?



**PE-1021/2000 RGEF.1947**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre porcentaje de alumnos que pasan a la F.P. desde 4º de E.S.O.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el porcentaje de alumnos que pasan a la F.P. desde 4º de E.S.O?

**PE-1022/2000 RGEF.1948**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre porcentaje de alumnos que pasan a la F.P. desde 2º de Bachillerato.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el porcentaje de alumnos que pasan a la F.P. desde 2º de Bachillerato?

**PE-1023/2000 RGEF.1949**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de plazas nuevas de 0-3 años en centros públicos que se han puesto en funcionamiento durante el curso 1999/2000.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de plazas nuevas de 0-3 años en centros públicos que se han puesto en funcionamiento durante el curso 1999/2000?

**PE-1025/2000 RGEF.1951**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre existencia de alguna partida presupuestaria para la aportación económica a la escuela de música de la Plaza de Ramales.

**PREGUNTA**

¿Existe alguna partida presupuestaria para la aportación económica a la escuela de música de la Plaza de Ramales?

**PE-1026/2000 RGEF.1952**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para racionalizar el uso de teléfonos móviles en aulas y bibliotecas.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se tiene previsto adoptar para racionalizar el uso de teléfonos móviles en aulas y bibliotecas?

**PE-1027/2000 RGEF.1953**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para la reformulación del Programa de Prevención de Drogodependencias.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para la reformulación del Programa de Prevención de Drogodependencias?

**PE-1028/2000 RGEF.1954**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre presupuesto anual consumido por el Programa de Prevención de Drogodependencias desde su implantación, con indicación de lo aportado por cada institución.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el presupuesto anual consumido por el Programa de Prevención de Drogodependencias desde su implantación, con indicación de lo aportado por cada institución?

**PE-1029/2000 RGE.P.1955**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre porcentaje del presupuesto que corresponde a gastos de personal de la Gerencia del Programa de Prevención de Drogodependencias, desglosado.

**PREGUNTA**

¿Qué porcentaje del presupuesto corresponde a gastos de personal de la Gerencia del Programa de Prevención de Drogodependencias, desglosado?

**PE-1030/2000 RGE.P.1956**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de adoptar alguna iniciativa para que Telemadrid incluya, en su parrilla de programación, algún espacio dramático con la finalidad de promocionar el Teatro.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna iniciativa para que Telemadrid incluya, en su parrilla de programación, algún espacio dramático con la finalidad de promocionar el Teatro?

**PE-1031/2000 RGE.P.1957**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas o previstas por la Consejería de Cultura para dar cumplimiento a la PNL aprobada en la Comisión de Cultura el 07-02-00, en la que se insta al Gobierno de la Comunidad a organizar

un homenaje al ilustre compositor Antonio Rodríguez de Hita, a divulgar sus obras y a incluir sus composiciones en los distintos festivales y ciclos musicales, organizados por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha adoptado, tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para dar cumplimiento a la PNL aprobada en la Comisión de Cultura el 7 de febrero, en la que se insta al Gobierno de la Comunidad a organizar un homenaje al ilustre compositor Antonio Rodríguez de Hita, a divulgar sus obras y a incluir sus composiciones en los distintos festivales y ciclos musicales, organizados por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid?

**PE-1032/2000 RGE.P.1965**

Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS-P, al Gobierno, sobre causas por las que no ha sido finalizada la obra "Parque del Romero" en el municipio de El Vellón, ejecutada por la Consejería de Medio Ambiente.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las causas por las que no ha sido finalizada la obra "Parque del Romero" en el municipio de El Vellón, ejecutada por la Consejería de Medio Ambiente?

**PE-1033/2000 RGE.P.1966**

Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones sobre la finalización e inauguración del Parque del Romero en el municipio de El Vellón, y si ello será posible en el presente año.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno

sobre la finalización e inauguración del Parque del Romero en el municipio de El Vellón, y si ello será posible en el presente año?

———— **PE-1034/2000 RGEP.1967** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución desde principios de los ochenta hasta la actualidad de la estancia media de los turistas en Madrid.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la evolución desde principios de los ochenta hasta la actualidad de la estancia media de los turistas en Madrid?

———— **PE-1035/2000 RGEP.1968** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que ha llevado a cabo, está llevando a cabo y piensa llevar a cabo la Comunidad de Madrid para paliar la carestía de las plazas hoteleras en la región.

**PREGUNTA**

¿Qué iniciativas ha llevado a cabo, está llevando a cabo y piensa llevar a cabo la Comunidad de Madrid para paliar la carestía de las plazas hoteleras en la región?

———— **PE-1036/2000 RGEP.1969** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre perspectivas y estado de las negociaciones en relación a la instalación de tres paradores nacionales en Madrid a raíz de las conversaciones mantenidas por la Consejería de Economía y Empleo a este respecto, tal y como señaló su Consejero en las jornadas "Retos y oportunidades para el negocio hotelero" celebradas durante el mes de febrero de 2000.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las perspectivas y el estado de las negociaciones en relación a la instalación de tres paradores nacionales en Madrid a raíz de las conversaciones mantenidas por la Consejería de Economía y Empleo a este respecto, tal y como señaló su Consejero en las jornadas "Retos y oportunidades para el negocio hotelero" celebradas durante el mes de febrero de 2000?

———— **PE-1037/2000 RGEP.1970** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre perspectivas y estado de las negociaciones para levantar dos hoteles de 600 plazas en Getafe y Móstoles a raíz de las conversaciones mantenidas por la Consejería de Economía y Empleo a este respecto, tal y como señaló su Consejero en las jornadas "Retos y oportunidades para el negocio hotelero" celebradas durante el mes de febrero de 2000.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las perspectivas y el estado de las negociaciones para levantar dos hoteles de 600 plazas en Getafe y Móstoles a raíz de las conversaciones mantenidas por la Consejería de Economía y Empleo a este respecto, tal y como señaló su Consejero en las jornadas "Retos y oportunidades para el negocio hotelero" celebradas durante el mes de febrero de 2000?

———— **PE-1038/2000 RGEP.1971** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre opinión de la Consejería de Economía y Empleo en relación con las declaraciones formuladas por algunos diseñadores de moda, como don Ignacio Ruíz en el Diario 16 del 24-02-00, en contra de la celebración de un desfile paralelo en marzo, de Pasarela Cibeles.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la opinión de la Consejería de Economía y Empleo en relación con las declaraciones formuladas por algunos diseñadores de moda, como don Ignacio Ruíz en el Diario 16 del 24 de febrero de 2000, en contra de la celebración de un desfile paralelo en marzo, de Pasarela Cibeles?

————— **PE-1039/2000 RGEP.1972** —————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre resultados de las inspecciones realizadas por la Dirección General de Alimentación y Consumo a los talleres mecánicos de la región presentados recientemente a la prensa.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los resultados de las inspecciones realizadas por la Dirección General de Alimentación y Consumo a los talleres mecánicos de la región presentados recientemente a la prensa?

————— **PE-1040/2000 RGEP.1973** —————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución cuantitativa de las inspecciones realizadas por la Dirección General de Alimentación y Consumo a los talleres mecánicos de la región desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la evolución cuantitativa de las inspecciones realizadas por la Dirección General de Alimentación y Consumo a los talleres mecánicos de la región desde que se asumió dicha competencia hasta la actualidad?

————— **PE-1041/2000 RGEP.1974** —————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del

GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas previstas por la Comunidad de Madrid en relación a ayudar a los empresarios de las estaciones de servicio madrileñas en relación a adaptar las instalaciones con el objetivo de evitar la contaminación de los suelos de la región.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones e iniciativas que tiene previstas la Comunidad de Madrid en relación a ayudar a los empresarios de las estaciones de servicio madrileñas en relación a adaptar las instalaciones con el objetivo de evitar la contaminación de los suelos de la región?

————— **PE-1042/2000 RGEP.1975** —————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del parque de máquinas de azar (tragaperras) en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la evolución del parque de máquinas de azar (tragaperras) en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad?

————— **PE-1043/2000 RGEP.1976** —————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del número de bingos en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la evolución del número de bingos en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad?

————— **PE-1044/2000 RGEP.1977** —————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución del gasto en juegos de azar en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la evolución del gasto en juegos de azar en la Comunidad de Madrid desde 1983 hasta la actualidad?

#### **PE-1045/2000 RGEP.1978**

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que piensa tomar la Consejería de Economía y Empleo en relación al plazo dado por la Delegación del Gobierno de Madrid a los empresarios de salas de fiesta y discotecas con el objeto de contratar personal de seguridad titulado.

#### **PREGUNTA**

¿Cuáles son las iniciativas que piensa tomar la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid en relación al plazo dado por la Delegación del Gobierno de Madrid a los empresarios de salas de fiesta y discotecas con el objeto de contratar personal de seguridad titulado?

#### **PE-1046/2000 RGEP.1979**

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre evolución de los visitantes a la Ventanilla Única de información empresarial.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál está siendo la evolución de los visitantes a la Ventanilla Única de información empresarial?

#### **PE-1048/2000 RGEP.1985**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar durante el año 2000 para ampliar la integración de las tecnologías de la información en los planes de estudio.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno durante el año 2000 para ampliar la integración de las tecnologías de la información en los planes de estudio?

#### **PE-1049/2000 RGEP.1986**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar en relación a la resolución del Consejo de la UE (2000/C 8/21) sobre el empleo y la dimensión social de la sociedad de la información.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno en relación a la resolución del Consejo de la UE (2000/C 8/21) sobre el empleo y la dimensión social de la sociedad de la información?

#### **PE-1050/2000 RGEP.1987**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que, en colaboración con los interlocutores sociales y dirigidas especialmente a los jóvenes, tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para preparar mejor a los trabajadores con objeto de afrontar los retos de la sociedad de la información.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas, en colaboración con los interlocutores sociales y dirigidas especialmente a los jóvenes, tiene previsto desarrollar durante el año 2000

el Consejo de Gobierno para preparar mejor a los trabajadores para afrontar los retos de la sociedad de la información?

———— **PE-1051/2000 RGEP.1988** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que, en colaboración con los interlocutores sociales y dirigidas especialmente a los jóvenes, tiene previsto desarrollar durante el año 2000, para que los discapacitados puedan participar plenamente de la vida laboral utilizando las nuevas tecnologías.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas, en colaboración con los interlocutores sociales y dirigidas especialmente a los jóvenes, tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para que los discapacitados puedan participar plenamente de la vida laboral utilizando las nuevas tecnologías?

———— **PE-1052/2000 RGEP.1989** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que, en colaboración con los interlocutores sociales y dirigidas especialmente a los jóvenes, tiene previsto desarrollar durante el año 2000, para ayudar a las microempresas y pequeñas empresas creadas por jóvenes con objeto de que puedan afrontar los cambios que introduce la sociedad de la información y obtener el máximo beneficio socialmente sostenible.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas, en colaboración con los interlocutores sociales y dirigidas especialmente a los jóvenes, tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para ayudar a las microempresas y pequeñas empresas creadas por

jóvenes para que puedan afrontar los cambios que introduce la sociedad de la información y obtener el máximo beneficio socialmente sostenible?

———— **PE-1053/2000 RGEP.1990** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para aprovechar las nuevas tecnologías de la información y desarrollar métodos de producción y consumo que preserven el medio ambiente a la vez que generan empleo entre los jóvenes.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para aprovechar las nuevas tecnologías de la información y desarrollar métodos de producción y consumo que preserven el medio ambiente a la vez que generan empleo entre los jóvenes?

———— **PE-1054/2000 RGEP.1991** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para consolidar y fortalecer en mayor medida la cohesión social en la sociedad de la información, prestando atención especial a los jóvenes.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para consolidar y fortalecer en mayor medida la cohesión social en la sociedad de la información, prestando atención especial a los jóvenes?

———— **PE-1055/2000 RGEP.1992** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para fomentar la

movilidad de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para fomentar la movilidad de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes?

#### **PE-1057/2000 RGEF.1994**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para mejorar las oportunidades laborales de las personas que trabajan, estudian o se forman en el sector cultural, especialmente jóvenes.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para mejorar las oportunidades laborales de las personas que trabajan, estudian o se forman en el sector cultural, especialmente jóvenes?

#### **PE-1059/2000 RGEF.1996**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para revisar los obstáculos jurídicos, administrativos y prácticos que dificultan actualmente la aplicación del principio de libre circulación en el sector cultural.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para revisar los obstáculos jurídicos, administrativos y prácticos que dificultan actualmente la aplicación del principio de libre circulación en el sector cultural?

#### **PE-1060/2000 RGEF.1997**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para mejorar el asesoramiento y la información a los artistas y a los demás profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes, en relación con las oportunidades laborales que ofrece el mercado único.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para mejorar el asesoramiento y la información a los artistas y a los demás profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes, en relación con las oportunidades laborales que ofrece el mercado único?

#### **PE-1061/2000 RGEF.1998**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para fomentar el valor pedagógico de las actividades deportivas que realizan los jóvenes madrileños.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para fomentar el valor pedagógico de las actividades deportivas que realizan los jóvenes madrileños?

#### **PE-1062/2000 RGEF.1999**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para fomentar entre los jóvenes la ciudadanía activa, la participación, la solidaridad y la tolerancia, a través de la práctica del deporte.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para fomentar entre los jóvenes la ciudadanía activa, la participación, la solidaridad y la tolerancia, a través de la práctica del deporte?

———— **PE-1063/2000 RGEP.2000** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para favorecer el desarrollo de programas adecuados de formación de quienes trabajan con jóvenes en actividades deportivas.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para favorecer el desarrollo de programas adecuados de formación de quienes trabajan con jóvenes en actividades deportivas?

———— **PE-1064/2000 RGEP.2001** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de universitarios que están becados en el Programa Lingua desde 1995, especificando cuantía de las becas y años.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de universitarios que están becados en el Programa Lingua desde 1995, especificando cuantía de las becas y años?

———— **PE-1065/2000 RGEP.2002** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Comenius, especificando proyectos y cuantía de los mismos.

**PREGUNTA**

¿Cuántos proyectos se han realizado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Comenius, especificando proyectos y cuantía de los mismos?

———— **PE-1066/2000 RGEP.2003** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Youthstart, especificando proyectos y cuantía de los mismos.

**PREGUNTA**

¿Cuántos proyectos realizados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Youthstart, especificando proyectos y cuantía de los mismos?

———— **PE-1068/2000 RGEP.2005** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Youthstart gestionados por Ayuntamientos y que tengan por objeto la creación de puestos de trabajo por medio de redes de jóvenes empresarios e intercambios entre agencias de desarrollo.

**PREGUNTA**

¿Cuántos proyectos se han realizado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Youthstart que hayan sido gestionados por Ayuntamientos y que tengan por objeto la creación de puestos de trabajo por medio de redes de jóvenes empresarios e intercambios entre agencias de desarrollo?



**PE-1069/2000 RGEP.2006**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Youthstart, especificando proyectos y cuantías.

**PREGUNTA**

¿Cuántos proyectos se han realizados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Youthstart, especificando proyectos y cuantías?

**PE-1070/2000 RGEP.2007**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Alfa, especificando proyectos y cuantías.

**PREGUNTA**

¿Cuántos proyectos se han realizado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Alfa, especificando proyectos y cuantías?

**PE-1071/2000 RGEP.2008**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de proyectos realizados en la Comunidad de Madrid de acuerdo al Programa Europeo Leonardo, especificando proyectos y cuantías.

**PREGUNTA**

¿Cuántos proyectos se han realizado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid de

acuerdo al Programa Europeo Leonardo, especificando proyectos y cuantías?

**PE-1072/2000 RGEP.2009**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a realizar durante el año 2000 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños del Premio "Jóvenes Europeos".

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a realizar el Consejo de Gobierno durante el año 2000 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños del Premio "Jóvenes Europeos"?

**PE-1073/2000 RGEP.2010**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a realizar durante el año 2000 en colaboración con CEDEFOP, especificando proyectos y cuantía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a realizar el Consejo de Gobierno durante el año 2000 en colaboración con CEDEFOP, especificando proyectos y cuantía?

**PE-1074/2000 RGEP.2011**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a realizar durante el año 2000 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños de "Acción Público Joven" que desarrolla la Comisión Europea.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a realizar el Consejo de

Gobierno durante el año 2000 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños de "Acción Público Joven" que desarrolla la Comisión Europea?

———— **PE-1075/2000 RGEP.2012** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas a realizar durante el año 2000 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños a la posibilidad de efectuar prácticas laborales en el Parlamento Europeo.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a realizar el Consejo de Gobierno durante el año 2000 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños a la posibilidad de efectuar prácticas laborales en el Parlamento Europeo?

———— **PE-1077/2000 RGEP.2014** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para favorecer la realización de programas adecuados de formación de quienes trabajan con jóvenes en actividades deportivas, a fin de mejorar sus conocimientos y capacidades para llevar a cabo proyectos de juventud a escala europea.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para favorecer el desarrollo de programas adecuados de formación de quienes trabajan con jóvenes en actividades deportivas, a fin de mejorar sus conocimientos y capacidades para llevar a cabo proyectos de juventud a escala europea?

———— **PE-1079/2000 RGEP.2039** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que

tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación al cierre de la factoría de Tabacalera en la región.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones o iniciativas tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid en relación al cierre de la factoría de Tabacalera en la región?

———— **PE-1080/2000 RGEP.2040** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la previsible disminución de la renta agraria de los agricultores madrileños derivada del aumento del precio del gasóleo.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones o iniciativas tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la previsible disminución de la renta agraria de los agricultores madrileños derivada del aumento del precio del gasóleo?

———— **PE-1081/2000 RGEP.2041** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre centros concertados existentes en la Comunidad de Madrid que no tengan implantada la coeducación.

**PREGUNTA**

¿Qué centros concertados existen en la Comunidad de Madrid que no tengan implantada la coeducación?

———— **PE-1082/2000 RGEP.2042** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones previstas respecto a la catalogación de las enfermedades profesionales en la educación.

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones hay previstas respecto a la catalogación de las enfermedades profesionales en la educación?

#### **PE-1083/2000 RGEP.2043**

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la instalación de postes de gasóleo en algunas localidades madrileñas por parte de agricultores y ganaderos de la región.

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones o iniciativas tiene previstas desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la instalación de postes de gasóleo en algunas localidades madrileñas por parte de agricultores y ganaderos de la región?

#### **PE-1084/2000 RGEP.2044**

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a que los prejubilados madrileños disfruten de los mismos beneficios sociales que los jubilados de Madrid.

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones o iniciativas tiene previstas llevar a cabo la Comunidad de Madrid en relación a que los prejubilados madrileños disfruten de los mismos beneficios sociales que los jubilados de Madrid?

#### **PE-1085/2000 RGEP.2045**

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la situación social de los prejubilados madrileños.

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones o iniciativas tiene previstas llevar a cabo la Comunidad de Madrid en relación a la situación social de los prejubilados madrileños?

#### **PE-1086/2000 RGEP.2046**

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha tomado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la inspección de las balanzas de la región.

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones e iniciativas ha tomado, está desarrollando y tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid en relación a la inspección de las balanzas de la región?

#### **PE-1087/2000 RGEP.2047**

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones e iniciativas que ha tomado la Comunidad de Madrid en relación a las veintiuna reivindicaciones que el 27-07-99 fueron presentadas por los máximos dirigentes de CC.OO. y de U.G.T. de Madrid al Presidente del Gobierno.

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones e iniciativas ha tomado la Comunidad de Madrid en relación a las veintiuna reivindicaciones que el pasado martes 27 de julio de

1999 fueron presentadas por los máximos dirigentes de CC.OO. y de U.G.T. de Madrid al Presidente del Consejo de Gobierno?

———— **PE-1088/2000 RGEP.2048** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones o iniciativas que está desarrollando la Comunidad de Madrid en relación a la compra de tres locales o solares por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones o iniciativas está desarrollando la Comunidad de Madrid en relación a la compra de tres locales o solares por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social?

———— **PE-1089/2000 RGEP.2049** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre razón por la que la Comunidad de Madrid no está personada como acusación en el juicio del caso Villanueva del fraude en el surtido de combustible.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la razón por la que la Comunidad de Madrid no está personada como acusación en el juicio del caso Villanueva del fraude en el surtido de combustible?

———— **PE-1090/2000 RGEP.2050** ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre razón por la que la Comunidad de Madrid no ha suspendido el surtido de combustible en las gasolineras del grupo Villanueva mientras se celebra el juicio por el fraude en el surtido

del mismo.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la razón por la que la Comunidad de Madrid no ha suspendido el surtido de combustible en las gasolineras del grupo Villanueva mientras se celebra el juicio por el fraude en el surtido del mismo?

———— **PE-1091/2000 RGEP.2051** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 a fin de que todos los ciudadanos puedan beneficiarse en igual medida de las oportunidades que ofrece la sociedad de la información.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno a fin de que todos los ciudadanos puedan beneficiarse en igual medida de las oportunidades que ofrece la sociedad de la información?

———— **PE-1092/2000 RGEP.2052** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a las minorías más vulnerables y otros grupos desfavorecidos a la sociedad de la información.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para incorporar a las minorías más vulnerables y otros grupos desfavorecidos a la sociedad de la información?

———— **PE-1093/2000 RGEP.2053** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a los discapacitados a la sociedad de la información.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para incorporar a los discapacitados a la sociedad de la información?

#### **PE-1094/2000 RGEP.2054**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a las personas mayores a la sociedad de la información.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para incorporar a las personas mayores a la sociedad de la información?

#### **PE-1095/2000 RGEP.2055**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a las personas analfabetas a la sociedad de la información.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para incorporar a las personas analfabetas a la sociedad de la información?

#### **PE-1096/2000 RGEP.2056**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a los trabajadores poco cualificados a la sociedad de la

información.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para incorporar a los trabajadores poco cualificados a la sociedad de la información?

#### **PE-1097/2000 RGEP.2057**

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para incorporar a los desempleados de larga duración a la sociedad de la información.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar durante el año 2000 el Consejo de Gobierno para incorporar a los desempleados de larga duración a la sociedad de la información?

#### **PE-1098/2000 RGEP.2058**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre titulaciones que se impartirán en el Centro de Estudios Superiores Felipe II de Aranjuez.

#### **PREGUNTA**

¿Qué titulaciones se impartirán en el Centro de Estudios Superiores Felipe II de Aranjuez?

#### **PE-1099/2000 RGEP.2059**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de sustituir el sistema de becas de investigación por algún otro que permita el aumento de la protección social de estos

becarios.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno sustituir el sistema de becas de investigación por algún otro que permita el aumento de la protección social de estos becarios?

#### ———— PE-1101/2000 RGEF.2061 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre incremento previsto en las tasas públicas de las universidades madrileñas para el curso 2000-2001, con indicación de lo que corresponderá a las segundas y terceras matrículas.

### PREGUNTA

¿Qué incremento se prevé que van a sufrir las tasas públicas de las universidades madrileñas para el curso 2000-2001, con indicación de lo que corresponderá a las segundas y terceras matrículas?

#### ———— PE-1102/2000 RGEF.2063 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico para proteger y conservar adecuadamente la Ermita, obra de Miguel Fissac, que se encuentra ubicada en Guadalix de la Sierra.

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico para proteger y conservar adecuadamente la Ermita, obra de Miguel Fissac, que se encuentra ubicada en el ámbito municipal de Guadalix de la Sierra?

## 2.6.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Cámara)

#### ———— PI-200/2000 RGEF.1886 ————

#### (Transformada de PE-1001/2000 RGEF.1886)

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, en relación con la dotación presupuestaria de la Universidad Complutense, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad, subvención con alguna cantidad, por esta Universidad, al equipo de rugby de la Escuela de Arquitectura.

#### ———— PI-201/2000 RGEF.1887 ————

#### (Transformada de PE-1002/2000 RGEF.1887)

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, en relación con la dotación presupuestaria de la Universidad Complutense, entre otros, de recursos procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad, subvención con alguna cantidad, por esta Universidad, al equipo de rugby del Colegio Mayor Cisneros.

#### ———— PI-202/2000 RGEF.1950 ————

#### (Transformada de PE-1024/2000 RGEF.1950)

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre informe del Ayuntamiento de Madrid respecto a las condiciones y volumen de edificación en la parcela ocupada por el Conservatorio Profesional de Música "Arturo Soria".

## 2.6.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid"

las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, a 22 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

————— **PE-1/2000 R.8055** —————

**(Transformada de PI-377(V)/99 R.8055)**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos de la expulsión de la Asociación para el Desarrollo de la Educación Permanente de Adultos, del Centro de Educación de Adultos Daoiz y Velarde, situado en la calle Silvio Abad, 31, impidiéndoles el acceso al local de la citada Asociación y la devolución al menos de sus archivos y material.

**RESPUESTA**

Los hechos a los que se refiere la pregunta se remontan al año 1995, año en el que el centro Daoiz y Velarde tenía su sede en la c/ Antonio Salvador, 21 de Madrid, en donde la Asociación para el desarrollo de la Educación Permanente de Adultos Daoiz y Velarde, Usera (ADUVUM) se encontraba ubicada en un espacio cedido por el Centro, esta Asociación es de ámbito provincial, según consta en sus estatutos, y no es Asociación de Alumnos del Centro.

Al ser derribado el edificio por ruina, el MEC habilitó para el Centro de Personas Adultas un pabellón en la c/ San Magín, 20 de Madrid. Este pabellón no disponía de espacio suficiente como para ceder a la Asociación, por lo que siguiendo las instrucciones por escrito del entonces Subdirector Territorial de Madrid Centro D. Santiago García Manzano, invitó a la Asociación a que buscara otro espacio, ya que no resultaba posible que dispusiera de ninguno en el Centro.

Se requirió por escrito a la Asociación para que

retiraran el material que estaba depositado, pero esta sólo quería retirar un material anterior a 1995 que había sido donado por la propia Asociación, como consta registrado en el libro de Inventario por lo que no es posible retirarlo, no así otra parte de materiales de la Asociación que no estaban donados, pero que tampoco retiró.

————— **PE-2/2000 R.8056** —————

**(Transformada de PI-378(V)/99 R.8056)**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre cobro por el Director del Colegio de Educación de Adultos, Daoiz y Velarde de alguna cantidad en concepto de gastos de materiales en el momento de la formalización de la matrícula.

**RESPUESTA**

Que el Centro de Educación de Personas Adultas Daoiz y Velarde estipula por acuerdos anuales del Consejo Escolar y del Claustro de Profesores, y a propuesta de la Junta de Delegados, el cobro de 1.000 pesetas por único pago y curso escolar. Este pago tiene carácter voluntario y se realiza como prestación de servicios por las fotocopias entregadas al alumnado durante todo el curso.

El cobro de estas cantidades cuenta con la autorización expresa de la Dirección Provincial, se refleja en el concepto de prestación de servicios y se ingresa en la cuenta de gestión del centro, que semestralmente se justifica ante el Departamento de Gestión Económica de la Subdirección Territorial Madrid-Centro.

Al ser de carácter voluntario aproximadamente el 25 por ciento del alumnado no se adhiere al mismo.

————— **PE-4/2000 RGEP.115** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto impulsar la Consejería de Cultura durante el año 2000, para potenciar el Teatro Clásico.

**RESPUESTA**

Dado la existencia de un excelente nivel en la producción, creación y exhibición del Teatro Clásico Español, la Consejería de Cultura aborda de una forma indirecta, mediante las correspondientes líneas de ayuda, el fomento y la promoción del teatro clásico español.

En el año 2000 se verá afectado por una particular potenciación del teatro clásico, debido a dos factores:

1º.- Las ayudas proporcionadas a diversas compañías en el año 1999, con resultados de creación y exhibición en el mismo 1999 y en el año 2000.

2º.- Los variados proyectos, ya en vías de creación e, incluso, de exhibición, sobre uno de los grandes autores de nuestro Teatro Clásico (Calderón de la Barca), considerando conveniente no potenciar más proyectos que los existentes para evitar el efecto de saturación.

Asimismo, a través del Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Madrid se ha subvencionado en la 6ª convocatoria de ayudas, la reapertura y rehabilitación del Teatro Pavón, con sede en la compañía Zampano, con la finalidad de programar regularmente el mejor repertorio de nuestros clásicos.

Por otra parte estamos considerando la conveniencia de la continuidad del denominado Festival Internacional de Teatro Clásico que durante los meses de agosto se ha celebrado en los años 1998 y 1999 en San Lorenzo de El Escorial, con exhibición principal, no única, en el Real Coliseo Carlos III, dado que hubo espectáculos llamados "de calle".

En este sentido, con el objetivo de la obtención de la máxima promoción y difusión, marcado con el deseo de las mayores rentabilidades culturales y sociales, estamos reflexionando sobre las fechas y localización donde éste podría realizarse.

**PE-6/2000 RGEF.117**

Del Diputado Sr. Eduardo Sánchez Gatell, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos por los que el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras ha pasado a depender de la Dirección General de Arquitectura, en lugar de hacerlo de la Consejería de Presidencia como prevé la Ley 8/1993, de 22 de junio.

**RESPUESTA**

1.- En primer lugar, conviene puntualizar que la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, en la redacción vigente desde el 1 de enero de 2000, no adscribe a la Consejería de Presidencia el Consejo que canaliza la participación social en este ámbito, contrariamente a lo que afirma el Sr. Diputado en su pregunta (que fue formulada el 10 de enero de 2000).

El artículo 46 de la Ley 8/1993, que establece la composición y funciones del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, ha sido modificado por el artículo 19 de la Ley 24/1999, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM de 30.12.99). Hasta esta reciente modificación, la Ley 8/93 adscribía el Consejo a la Consejería de Presidencia y confiaba la presidencia de aquel órgano al titular de dicha Consejería. Pero después de la modificación, la Ley de Barreras ya no menciona una concreta Consejería al establecer la adscripción del Consejo, sino que indica que estará "adscrito a la Consejería competente para la coordinación de actuaciones en este ámbito" (artículo 46.1); y añade que "el Presidente del Consejo será el titular de la Consejería a la que esté adscrito" (artículo 46.3).

En definitiva, la Ley 8/93 ya no impone que el Consejo deba estar adscrito a una Consejería determinada, sino que remite la cuestión a las normas reglamentarias atributivas de competencias - fundamentalmente, los Decretos de estructura de las Consejerías-, que serán las encargadas de determinar



a qué Consejería le corresponde la coordinación de actuaciones en este ámbito y, en consecuencia, a qué Consejería se adscribe el Consejo. Se ha optado por esta indeterminación porque se considera desaconsejable, desde el punto de vista de la técnica normativa, que las leyes concreten este tipo de previsiones: las cuestiones organizativas experimentan variaciones a lo largo del tiempo y parece desproporcionado que para modificar la denominación de un órgano, su adscripción o ciertos detalles de su composición, haya que tramitar un proyecto de Ley. Se logra así que la redacción de las leyes, en tanto que normas dotadas de una cierta vocación de permanencia, resulte compatible con distintas opciones organizativas.

2.- Aunque, por las razones expuestas, la Ley 8/1993 no establezca la adscripción del Consejo respecto de una Consejería determinada, es cierto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió, al inicio de la presente Legislatura, modificar la adscripción del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, de modo que pase a estar vinculado a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

En la estructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes se integran tres órganos que tienen atribuidas funciones directamente relacionadas con la accesibilidad: la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional y la Dirección General de Transportes. Desde el punto de vista presupuestario, del análisis de la agrupación funcional de las inversiones de la Administración dirigidas a la supresión de barreras se deduce que la mayor parte de estas inversiones se vienen registrando en estos mismos ámbitos: arquitectura, vivienda, urbanismo y transportes. En consecuencia, tanto por razones de afinidad material como por razones de índole presupuestaria, la adscripción del Consejo a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda está plenamente justificada.

Dentro ya de la estructura interna de Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, el órgano que concentra las funciones y recursos más directamente vinculados a la accesibilidad es la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, razón por

la cual se ha decidido que sea este concreto centro directivo el que se haga cargo de la coordinación de actuaciones en materia de barreras y, en consecuencia, quien se responsabilice de las relaciones con el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.

Como conclusión, el cambio de adscripción, decidido por el Gobierno en ejercicio de su potestad de organizar la Administración autonómica, resulta perfectamente congruente con las competencias y los créditos presupuestarios que tiene asignados la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y, más concretamente, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

#### ———— PE-22/2000 RGEF.160 ————

Del Diputado Sr. José Guillermo Marín Calvo, del GPIU, al Gobierno, sobre previsiones para el año 2000 de la Dirección General de Justicia respecto a convenios con órganos y organismos de la Administración central orientados al mejoramiento de la Justicia en la Comunidad de Madrid.

#### RESPUESTA

El desarrollo de actividad convencional es uno de los tres objetivos que conforman en los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid el programa 101 que gestiona la Dirección General de Justicia.

La ejecución de dicho objetivo implica en gran medida que este Centro directivo se ha subrogado en las tareas de desarrollo convencional que en 1999 correspondieron a la Dirección General de Servicios Jurídicos en materia de Administración de Justicia, línea de colaboraciones que la Dirección General de Justicia se propone no sólo mantener sin aun reforzar.

Es precisamente la consideración de que estos convenios tienen una directa repercusión sobre la mejora del servicio público que la Administración de

Justicia debe prestar a la ciudadanía el motivo que en la Memoria de Objetivos para el año 2000 del Programa 101 se invocaba por la Dirección General de Justicia en la formulación del objetivo de referencia, planteamiento que coincide así con la pregunta que ahora se responde.

Los convenios a gestionar por este Centro directivo en el año en curso tienen en común la pretensión de mejorar con su impulso la calidad del servicio de Justicia, actuando para ello desde alguna de las siguientes tres vertientes: formación del personal involucrado en la prestación del servicio, dotación de equipamientos y herramientas acordes a las exigencias de las nuevas tecnologías y prestación a la ciudadanía de servicios anejos a la Administración de Justicia.

Pasan seguidamente a reseñarse estos convenios, distribuyéndolos entre las tres líneas de actuación indicadas, y abordando su análisis con independencia de que en algún caso las contrapartes de la Comunidad de Madrid en estos convenios no sean en sentido estricto "órganos u organismos de la Administración central", como sucede en los suscritos con el Consejo General del Poder Judicial o el Colegio de Abogados de Madrid.

Por lo que se refiere al primer bloque de convenios, la Dirección General de Justicia tiene previsto formalizar la prórroga de tres instrumentos que han venido ejecutándose durante 1999: el de formación de jueces y magistrados al servicio de órganos jurisdiccionales dependientes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el de formación y perfeccionamiento de los funcionarios de la oficina judicial y el de formación y perfeccionamiento de fiscales, secretarios judiciales, médicos forenses, letrados de la Comunidad de Madrid y médicos dependientes de ésta cuya actividad alcance a la Administración de Justicia.

El objetivo común que anima a la Dirección General de Justicia en el impulso de estos convenios consiste en facilitar la formación continuada de los distintos colectivos profesionales implicados en la prestación del servicio público de Administración de Justicia a que se viene haciendo referencia, formación que en gran medida viene requerida por la necesidad de

adaptar los conocimientos y habilidades del personal a las exigencias de recalificación laboral que plantean los abundantes cambios tecnológicos, organizativos o normativos a los que la Administración de Justicia no puede quedar ajena.

El segundo bloque está constituido por el Convenio de Informatización de Órganos Judiciales suscrito con el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia, cuya prórroga para 2000 pretende formalizar la Dirección General de Justicia con un compromiso de aportación autonómica de 30 millones de pesetas que se destinarán a la dotación de equipamientos, herramientas, elementos de comunicaciones y apoyo a la implantación informática; y ello a partir del análisis de las necesidades detectadas en el proceso de identificación y diagnóstico realizado por la Dirección General con ocasión de la ronda de visitas a los órganos judiciales dependientes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

El tercero de los bloques incluye dos convenios cuya vigencia la Dirección General de Justicia tiene previsto prorrogar al año 2000: se trata del suscrito con el Ministerio de Justicia y el Colegio de Abogados de Madrid para el funcionamiento de la Oficina Regional de Información sobre Subastas Judiciales y del relativo al sostenimiento del Servicio de Orientación Jurídica, convenio éste último en el que figuran como contrapartes las dos entidades que acaban de indicarse y el propio Consejo General del Poder Judicial.

Aunque el objeto estricto de estos dos convenios no es la Administración de Justicia, sí inciden de modo significativo sobre el funcionamiento general de ésta, habida cuenta de que en ellos se articulan sendos servicios de información ciudadana; por tal motivo, la calidad de dichos servicios y su alcance efectivo a los beneficiarios redundará en la mejora de la Administración de Justicia en la que se enmarcan y en la efectividad del ejercicio ciudadano de las prestaciones que estos servicios de información o asesoramiento posibilitan.

Por otra parte, las necesidades específicas que plantean ciertos grupos de población han inducido a valorar la oportunidad de suscribir en el año 2000

sendos convenios sectoriales en virtud de los cuales la Comunidad de Madrid pueda contribuir al sostenimiento de los servicios de orientación jurídica penitenciaria y al menor, este segundo instrumento en colaboración con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

Al hallarse en estos momentos la Dirección General de Justicia en una fase en la cual la recogida y análisis de información son labores esenciales para la idónea preparación del proceso de traspasos a la Comunidad de Madrid en materia de Justicia, las previsiones respecto a convenios para el año en curso que redunden en el mejoramiento de dicho servicio no pueden considerarse cerradas sino que podrán requerir los ajustes que aconseje la identificación de eventuales carencias detectadas en esta fase de análisis.

#### PE-24/2000 RGEP.162

Del Diputado Sr. José Guillermo Marín Calvo, del GPIU, al Gobierno, sobre número de cursos, jornadas, seminarios, etcétera, de carácter específico, jurídicos y /o jurídico-administrativo, a que han asistido letrados de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid durante los dos últimos años, dentro de planes de formación y actualización previstos por la Dirección General competente en dicha materia, y dirigidos a los mencionados profesionales.

#### RESPUESTA

En primer lugar, todos los Letrados adscritos a esta Dirección, han asistido a las II y III Jornadas de Estudio de la Dirección General de los Servicios Jurídicos, celebradas durante los años 1998 y 1999; así como a las XVI Jornadas de encuentro de los Servicios Jurídicos de las Comunidades Autónomas, celebradas en Madrid el 25, 26 y 27 de marzo pasado; no sólo como asistentes, sino algunos de ellos como Ponentes de las mismas.

Asistencia durante los años 98 y 99 de tres Letrados destinados en la Consejería de Sanidad al V y VI Congreso Nacional de Derecho Sanitario, organizados por la Asociación Española de Derechos

Sanitario, por cuantías respectivas de 63.800 pesetas con cargo a la Partida 2268 "Promoción Económica, Cultural y Educativa".

Asistencia de la Letrada de Tributos a las Jornadas de Derecho Concursal (año 99), organizadas por el Instituto de Empresa, por un importe de 97.000 pesetas con cargo a la partida 2268 "Promoción Económica, Cultural y Educativa".

Asistencia de 8 Letrados de las distintas Consejerías a las Conferencias sobre "Claves de la nueva Contratación Administrativa" organizadas por el Centro Europeo de Desarrollo Empresarial, por un importe total de 644.960 pesetas con cargo a la partida 2268 "Promoción Económica, Cultural y Educativa".

Asistencia de dos Letradas al Master en Política Territorial y Urbanística, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, por importe de 1.750.000 pesetas con cargo a la partida 2268 "Promoción Económica, Cultural y Educativa", 1998-1999.

Asistencia de dos Letrados al Master en Política Territorial y Urbanística, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, por importe de 1.750.000 pesetas con cargo a la partida 2268 "Promoción Económica, Cultural y Educativa", 1998-1999.

Asistencia de dos Letrados al Master en Política Territorial y Urbanística, por importe de 1.500.000 pesetas, de acuerdo con Convenio firmado entre Universidad Carlos III y Comunidad de Madrid, con cargo a la partida 2289 "Otros Convenios Conciertos y Acuerdos", 1999-2000.

Asistencia al curso Autonomía y Supletoriedad, organizado por el Gabinete Jurídico de la Generalidad de Cataluña.

Asistencia al seminario sobre "La Justicia en Cataluña en el marco de un Estado compuesto", organizado por la Generalidad de Cataluña.

Asistencia de tres Letrados a las Jornadas de

Arrendamientos Urbanos, de acuerdo con el Convenio de colaboración firmado entre el Consejo General del Poder Judicial y la Comunidad de Madrid, perteneciente a la partida 2289 "Otros Convenios, Conciertos y Acuerdos".

Asistencia de cuatro Letrados a las Jornadas sobre Práctica de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de acuerdo con el Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la Comunidad de Madrid, perteneciente a la partida 2289 "Otros Convenios, Conciertos y Acuerdos".

Asistencia de dos Letrados a Jornadas sobre la nueva creación de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo y Jornadas de Derecho Comunitario, de acuerdo con Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la Comunidad de Madrid, partidas 2289 "Otros Convenios, Conciertos y Acuerdos".

Asistencia al "Seminario de práctica Contenciosa de la Administración", organizado por la Dirección General de los Servicios Jurídicos en colaboración con el Instituto Madrileño de Administración Pública.

Asistencia de Jornadas sobre el Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil, organizadas por el Centro de Estudios de Administración de Justicia.

Asimismo, todos los Letrados adscritos a la Dirección General de los Servicios Jurídicos, asisten periódicamente a los cursos celebrados anualmente por Informática de la Comunidad de Madrid (ICM), en los que, se imparte la enseñanza del paquete informático utilizado en la Comunidad, y los programas específicos de estos Servicios Jurídicos JUCA Y LABO.

———— **PE-35/2000 RGEP.197.** ————

Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las actuaciones supramunicipales del Programa PRISMA especificadas en la documentación y recogidas en el Acuerdo de Gobierno de diciembre de 1996, con las especificaciones que se citan.

**RESPUESTA**

ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES DEL PROGRAMA PRISMA						
Municipio/actuación Prisma	Entidad Contratante	Adjudicatario	Importe Adjudicación	Certificaciones Emitidas	Gastos Asociados	Observaciones
<b>LA CABRERA</b>						
Proyecto y modificado del Centro Polivalente de las Humanidades y las Ciencias. Coop. La D.G.A.L. (66,721%) y el PAMAM (33,279%).	Ayuntamiento	ACS Proyectos, Obras y Construcciones, S.A.	419.854.206	344.212.334	8.984.840	Se ha tramitado hasta la certificación nº 19. Las certificaciones 20 y 21 se encuentran en informe del Sº Técnico.
Proyecto complementario del Centro Polivalente de las Humanidades y las Ciencias. D.G.A.L. (100%).	Ayuntamiento	ACS Proyectos, Obras y Construcciones, S.A.	66.067.047	36.120.638		Se han recibido las certificaciones 1 a 7. Pendientes de informe técnico.
Mobiliario general y equip. De escena del Centro Pol. Hum. y CC.D.G.A.L. (100%)	Ayuntamiento	ACS Proyectos, Obras y Construcciones, S.A.	89.999.499	2.379.305		Se han recibido las certificaciones 1 a 7. Pendientes de informe técnico.
Proyecto de decoración del Centro Pol. Hum. y CC.D.G.A.L. (100%)	Ayuntamiento	Sin adjudicar		0		

ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES DEL PROGRAMA PRISMA						
Municipio/actuación Prisma	Entidad Contratante	Adjudicatario	Importe Adjudicación	Certificaciones Emitidas	Gastos Asociados	Observaciones
CAMARMA DE ESTERUELAS						
Centro de Juventud y Formación	Ayuntamiento	Sin adjudicar		0	4.456.348	Los gastos se refieren a Honorarios de Redacción del Proyecto. Levant. Topográfico y Red. Estudio de Seguridad y Salud, abonados al 100% por la D.G.A.L. El Proyecto asciende a

ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES DEL PROGRAMA PRISMA						
Municipio/actuación Prisma	Entidad Contratante	Adjudicatario	Importe Adjudicación	Certificaciones Emitidas	Gastos Asociados	Observaciones
<b>GRIÓN</b>						
Construcción de edificios de Servicios Sociales	Ayuntamiento	SMEI Construcciones, S.A.	47.355.840	47.254.044	2.507.580	La participación de la D.G.A.L. es al 100%.

ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES DEL PROGRAMA PRISMA						
Municipio/actuación Prisma	Entidad Contratante	Adjudicatario	Importe Adjudicación	Certificaciones Emitidas	Gastos Asociados	Observaciones
LOZOYA Centro Comarcal para el Empleo y Turismo. Participación: D.G.A.L. 51'3%. PAMAM 48'7%.	Ayuntamiento	J. Begara Bueno	119.471.740	0	2.649.976	Los gastos se refieren a Honorarios de Redacción del Proyecto, Levant. Topográfico y Red. Estudio de Seguridad y Salud, abonados al 100% por el PAMAM.



ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES DEL PROGRAMA PRISMA						
Municipio/actuación Prisma	Entidad Contratante	Adjudicatario	Importe Adjudicación	Certificaciones Emitidas	Gastos Asociados	Observaciones
PERALES DE TAJUÑA Realización de infraestructuras en la antigua estación de uso comarcal. Participación de la D.G.A.L. al 100%	Comunidad	Sin adjudicar. El Proyecto ha sido aprobado por el Ayuntamiento con fecha 30/X/99. Se está elaborando el expediente de Propuesta de Contratación.		0	506.572	Los gastos se refieren a Adecuación del Proyecto Básico y Estudio Geotécnico, abonados al 100% por la D.G.A.L. El Proyecto asciende a 69.099.808 pesetas.

ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES DEL PROGRAMA PRISMA						
Municipio/actuación Prisma	Entidad Contratante	Adjudicatario	Importe Adjudicación	Certificaciones Emitidas	Gastos Asociados	Observaciones
MANC. EL ARBERCHE Centro de Juventud y formación. Participación de la D.G.A.L. al 100%	Ayuntamiento	Sin adjudicar. Resolución de aprobación del Proyecto firmado por el Director General de Administración Local de fecha 15/7/99. Enviada al Ayuntamiento.		0	0	Se trata de una obra incluida en la Actuación PRISMA "Construcción de nuevo Ayuntamiento 1, 2 y 3"; en el municipio de Sevilla La Nueva. La inversión prevista es de 30.997.816 pesetas.

ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES DEL PROGRAMA PRISMA						
Municipio/actuación Prisma	Entidad Contratante	Adjudicatario	Importe Adjudicación	Certificaciones Emitidas	Gastos Asociados	Observaciones
MISECAM						
Camión para recogida selectiva de residuos. Participación de la D.G.A.L. al 100%.	Ayuntamiento	ROS-ROCA, S.A.	18.899.880	18.899.880	0	Abonada esta cantidad mediante la presentación de la factura y la comprobación material del gasto.

\* Anexo III que se adjunta a esta contestación, se encuentra a disposición de los Ilmos. señores Diputados en la Dirección de Análisis y Documentación de la Asamblea.

**PE-38/2000 RGEF.208.**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre acciones que va a emprender la Consejería de Educación, para impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o modificar los resultados de las competiciones durante el año 2000.

**RESPUESTA**

El texto de la pregunta corresponde literalmente a la función que el apartado j) del artículo 21 de la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid, de 28 de diciembre de 1994, otorga a la Administración Deportiva de la citada Comunidad y conviene resaltar que la referida Ley elimina la anterior disgregación de las responsabilidades públicas deportivas, que viene a centralizar en la Administración deportiva de la Comunidad de Madrid que a través de posteriores desarrollos reglamentarios ha estructurado sus recursos organizativos.

En tal sentido, conviene precisar que las "sustancias prohibidas" y los "métodos no reglamentarios" en ámbito del deporte, vienen a constituir el capítulo que, en el lenguaje vulgar y generalizado, se conoce como "doping". Y con éste "término" nos moveremos en el presente escrito.

Importa mucho matizar que la incidencia auténtica del "fenómeno doping" en el ámbito deportivo donde se manifiesta y actúa realmente (y por lógica) es en los grandes eventos deportivos; es decir aquellos que van acompañados de una especial "resonancia", no sólo "deportiva" sino "económica".

En cuanto a las medidas de control y represión, se siguen las indicaciones del Consejo Superior de Deportes, que es quién marca la pauta y realiza los controles en las competiciones oficiales y la que establece un régimen disciplinario a través de la Comisión Nacional Antidopaje.

**PE-40/2000 RGEF.212.**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes de construcción y mejora de infraestructuras deportivas para el desarrollo de las actividades físicas y la práctica deportiva que ha desarrollado en el año 1999.

**RESPUESTA**

De acuerdo con las competencias que la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, atribuye a la Administración deportiva de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Deportes viene desarrollando con los Ayuntamientos, planes plurianuales de inversión municipal (Plan Trienal de Inversiones 1989-91, Plan Cuatrienal de Inversiones 1992-96 y, el actualmente en vigor, Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid -PRISMA-, para el período 1997-2000) que han canalizado y coordinado la gran mayoría de las inversiones del Gobierno de Madrid en los Municipios, a excepción del Municipio de Madrid.

Con esta misma finalidad y para compensar la carencia de inversión en Madrid capital a través del PRISMA y dar cumplimiento a uno de los objetivos fundamentales al que aspira la Comunidad de Madrid cual es el reequilibrio regional, se firmó en el año 1998 un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, tomando como marco el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, sobre todo en el orden social a partir de la consecución de una oferta de equipamientos y dotaciones sobre la totalidad de la ciudad, así como sobre los barrios y distritos periféricos fundamentalmente del Sur y Sureste, con problemas de desestructuración, aislamiento y carencias dotacionales.

El referido Convenio de Colaboración, se concreta en un Programa Dotacional que durante los años 1998 y 1999 se ha desarrollado en el Distrito de Villaverde y durante el 2000 se ha extendido al distrito de Usera.

**PE-41/2000 RGEP.213.**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre relación de los planes globales de infraestructuras deportivas desarrollados por la Consejería de Educación.

**RESPUESTA**

Plan Cuatrienal de Inversiones: 1992-96.

Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid - PRISMA-: 1997-2000.

Programa Dotacional en Villaverde-Usera: 1998.

Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en los Centros Docentes no Universitarios: 1998.

**PE-42/2000 RGEP.214.**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación en materia de investigación científica deportiva, para el año 2000.

**RESPUESTA**

La Consejería de Educación tiene previsto trabajar con determinados grupos deportivos federativos, con el fin de establecer parámetros de valoración objetiva. Se pretende determinar los perfiles fisiológicos, antropométricos y establográficos de los deportistas de la Comunidad de Madrid en función de cada deporte.

**PE-43/2000 RGEP.215.**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividad que ha tenido el

mecanismo de auxilio técnico y de gestión económica establecido con las Federaciones madrileñas, las entidades y asociaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, durante el año 1999.

**RESPUESTA**

El Departamento de Relaciones con Asociaciones y Entidades Deportivas del que depende el Registro de dichas entidades, a tenor de los principios rectores de la política deportiva, enunciados en el artículo 1 apartados b), fomento, protección y regulación del asociacionismo deportivo y j), colaboración responsable entre las Administraciones Públicas y entre éstas y la organización deportiva privada, de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, presta asesoramiento a los clubes, y demás figuras asociativas contempladas en el artículo 25 de la mencionada Ley, a las federaciones deportivas madrileñas y a los municipios que así lo solicitan.

1º.- Asesoramiento técnico-jurídico:

Respecto a las federaciones deportivas, entidades privadas con competencias públicas delegadas, la Dirección General de Deportes mantiene un asesoramiento continuo en materias tales como:

- Elaboración de normas estatutarias y adecuación de las mismas a la normativa vigente, (este asesoramiento se presta mediante la elaboración de modelos tipos de estatutos para aquellas federaciones que, por carecer de servicios jurídicos propios, así nos lo solicitan).

- Modificaciones estatutarias.

- Elaboración de normas reglamentarias (mediante la redacción de modelos tipos de reglamentos, tales como los disciplinarios y/o generales).

- Modificaciones de los reglamentos

federativos.

- Procesos electorales.
- Disciplina deportiva.

Así como cualquier controversia que surja entre las citadas federaciones, los estamentos presentes en ellas o en sus relaciones con las correspondientes federaciones españolas.

Respecto a los clubes deportivos las competencias de la administración deportiva autonómica no son otras que las establecidas en la normativa vigente, a saber, inscripción y constitución de las entidades e inscripción registral de las variaciones habidas en éstas, (modificaciones estatutarias y variaciones en la composición de sus órganos de gobierno).

Sin embargo y dada la obligación de fomentar el asociacionismo que por ley tenemos encomendada, conocidas las carencias de la mayoría de las estructuras de los clubes deportivos presentan a nivel profesional, desde la Dirección General de Deportes se presta un nivel de asesoramiento similar al ya citado de las federaciones deportivas, así:

a) Se suministran modelos tipo de estatutos, precisos para la constitución e inscripción de las entidades deportivas.

b) Se presta asesoramiento legal en cuestiones tales como:

- Procesos electorales o mociones de censura, si bien haciendo hincapié siempre en el carácter privado de las entidades deportivas las cuales no están sujetas en modo alguno a tutela administrativa.

Más que de asesoramiento económico deberíamos hablar de asesoramiento fiscal, ya que tanto los clubes deportivos como las federaciones son sujetos pasivos de obligaciones fiscales, para lo que disponen de un asesoramiento general en dicha materia.

A dichas entidades se les presta asesoramiento fiscal en los siguiente aspectos:

- Información sobre sus obligaciones fiscales, (Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto de Sociedades).

- Información sobre las exenciones de las que pueden valerse frente a dichas obligaciones.

- Suministro de cuantos documentos, obrantes en poder de la administración deportiva autonómica, sean precisos para el cumplimiento tanto de las obligaciones fiscales como de la solicitud de las exenciones a las que se ha hecho referencia.

En esta línea de asesoramiento, y conjuntamente con el departamento responsable del Programa de Forodeporte, se organizó, como consecuencia de la promulgación de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada de Interés General, una jornada sobre la aplicación práctica de dicha normativa.

Igualmente, y en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, se han impartido directrices y asesoramiento tanto sobre la tramitación de las exenciones fiscales antes mencionadas como de la incorporación técnica al Plan General Contable, al que vienen obligadas a someterse tanto las federaciones deportivas madrileñas como las españolas.

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre competiciones deportivas de carácter estatal e internacional y no teniendo carácter oficial que se han autorizado en la Comunidad de Madrid durante 1999.

### RESPUESTA

Actividades autorizadas en el año 1999

1.- Cº de España de Selecciones Autonómicas. Categoría Juvenil. Hockey Patines.

2.- XV Vuelta Ciclista a la Comunidad de Madrid.

3.- Clásica Internacional de Alcobendas 99. Ciclismo.

4.- Torneo Internacional Junior de Waterpolo.

5.- Open de España de Duatlhon.

6.- XXI Copa de Europa de Sofbol femenino 99.

7.- IV Trofeo Comunidad de Madrid Fútbol Sala.

8.- Rallye de Madrid 99.

9.- XXII Clásica a los Puertos de Navacerrada. Ciclismo.

10.- Cº de España de Trial por Equipos Autonómicos 99.

11.- XVI Torneo de la Comunidad de Madrid de Liga ACB.

12.- XXVII Raphel Nal. del Tajo. Trofeo Internacional Comunidad de Madrid. Piragüismo.

13.- Trofeo Príncipe de Asturias. Hípica.

14. - III Torneo Internacional de Balonmano Junior Ciudad de Alcobendas.

15.- Master de España Tenis Masculino.

16.- Torneo Internacional Saltos. Natación.

17.- Trofeo Marathon de Campo a Través.

18.- II Torneo Internacional de Esgrima a Florete Masculino Comunidad de Madrid.

19.- Trofeo Open Comunidad de Madrid de Karate.

20.- VIII Copa Comunidad de Madrid de Carreras de Montaña. Campeonato de España.

21.- XVII Reunión Internacional de Atletismo Comunidad de Madrid.

22.- III Cº de España de Selecciones Autonómicas de Baloncesto en silla de ruedas.

23.- Final Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Juvenil de Balonmano.

24.- Cº del Mundo de Kickboxing 99.

25.- Copa del Rey de Hockey sobre patines.

26.- XX Carrera Popular Internacional 10 Km de Madrid.

27.- IX Spanish Junior Comunidad de Madrid. Grupo SP. Squash.

28.- II Torneo Internacional Escolar de Ajedrez Mirabal.

29.- Copa del Mundo de Mountain-Bike.

30.- Mitin Internacional de Atletismo José M<sup>a</sup> Cagigal.

———— **PE-45/2000 RGEF.217.** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre acciones que ha emprendido la Consejería de Educación para impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o modificar los resultados de las competiciones durante el año 1999.

**RESPUESTA**

El tema de la pregunta coincide casi literalmente con el contenido de la pregunta PE 38, preguntada por el mismo grupo parlamentario, por lo que, en consecuencia nos remitimos al texto de la respuesta elaborada al efecto en relación con la citada pregunta PE 38.

———— **PE-46/2000 RGEF.218.** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividad de coordinación de los servicios públicos deportivos municipales que ha desarrollado durante 1999 para garantizar la adecuada e integral prestación del servicio deportivo.

**RESPUESTA**

En cumplimiento del artículo 21, apartado 3.1, de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación a través del Área de Formación de la Dirección General de Deportes, viene realizando una labor de

asesoramiento, coordinación y asistencia técnica de los servicios deportivos municipales de la Comunidad de Madrid, mediante la publicación y edición de libros, revistas y CDS; la programación de Cursos-Programa Forodeporte; y la elaboración de estudios y análisis en el ámbito de las actividades físico-deportivas.

Estas actuaciones, durante el año 1999, se han concretado en las siguientes actividades:

1.- Publicaciones.

1.1.- Edición del libro, "El Marketing en la Gestión de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte".

1.2.- Edición del libro, Programa de Fomento del Atletismo". Del Aula de Educación Física al Estudio.

1.3.- Edición del C.D. "Guía de los Servicios Deportivos de la Comunidad de Madrid".

1.4. Edición del documento "Normalización de las enseñanzas de Socorrismo Acuático en la Comunidad de Madrid".

2.- Programa Forodeporte.

Durante el año 1999, se han celebrado un total de 17 cursos en 5 áreas diferentes:

A) Dirección y Gestión Deportiva.

B)Actividades Físico-Deportivas para la Salud.

C)Formación de formadores en el ámbito de las Actividades Físico-Deportivas.

D) Actividades Físico-Deportivas para la Recreación y el Ocio.



E) Conservación de Infraestructuras Deportivas.

### 3.- Estudios sobre la demanda deportiva.

En el año 1999, se ha elaborado un estudio, en colaboración con diferentes servicios deportivos municipales de la Comunidad de Madrid, sobre la demanda de formación en el sector deportivo.

### 4.- Relación con los Municipios a través del Programa DEUCO.

La Dirección General de Deportes ha mantenido una relación con los municipios representantes de los comites Zonales de la Comunidad y con los municipios representantes de la Federación Madrileña de Municipios durante esta temporada en las siguientes fechas:

Reuniones del Comité Permanente de Seguimiento del Programa D.E.U.CO. en las que se han tratado asuntos relativos a la organización del Deporte Infantil en sus aspectos normativos y calendario de competiciones y demás aspectos técnicos en las siguientes fechas:

Tres de febrero de 1999.

Seis de mayo de 1999.

Siete de octubre de 1999.

Dos de diciembre de 1999.

Se han mantenido las siguientes reuniones con los representantes de la Federación Madrileña de Municipios y las Federaciones Deportivas Madrileñas implicadas, al objeto de consensuar el costo de la practica deportiva del Deporte Infantil en la Comunidad de Madrid:

Diez de diciembre de 1998.

Once de enero de 1999.

Doce de enero de 1999.

Dieciocho de febrero de 1999.

Con relación a las Sub-áreas deportivas, se ha mantenido reuniones con la Sub-área del Jarama, al objeto de tratar una mejor estructuración de la misma:

Veinticinco de noviembre de 1998.

Tres de diciembre de 1998.

Al objeto de establecer las cuantías de las ayudas por los Cursos de Aprendizaje de la Natación, y del Deporte Infantil, se mantuvieron las siguientes reuniones con los representantes de la F. M. M.:

Dos de noviembre de 1999.

Diez de diciembre de 1999.

Veintiocho de septiembre de 1999.

#### ———— PE-47/2000 RGEP.228 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre asistencia técnica que ofrece la Comunidad de Madrid a los Municipios para la adecuada prestación del servicio público deportivo municipal.

#### RESPUESTA

En cumplimiento del artículo 21, apartado 3 1, de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación a través del Área de Formación de la Dirección General de Deportes, viene realizando una labor de asesoramiento, coordinación y asistencia técnica de los servicios deportivos municipales de la Comunidad de Madrid, mediante la publicación y edición de libros, revistas y CDS; la programación de Cursos-Programa Forodeporte; y la elaboración de estudios y análisis en el ámbito de las actividades físico-deportivas.

Estas actuaciones, durante el año 1999, se han concretado en las siguientes actividades:

1.- Publicaciones.

1.1. Edición del libro, "El Marketing en la Gestión de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte".

1.2. Edición del libro, "Programa de Fomento del Atletismo". Del Aula de Educación Física al Estudio.

1.3. Edición del C.D. "Guía de los Servicios Deportivos de la Comunidad de Madrid"

1.4. Edición del documento "Normalización de las enseñanzas de Socorrismo Acuático en la Comunidad de Madrid".

## 2.- Programa Forodeporte

Durante el año 1999, se han celebrado un total de 17 cursos en 5 áreas diferentes:

A) Dirección y Gestión Deportiva.

B) Actividades Físico-Deportivas para la Salud.

C) Formación de formadores en el ámbito de las Actividades Físico-Deportivas.

D) Actividades Físico-Deportivas para la Recreación y el Ocio.

E) Conservación de Infraestructuras Deportivas.

## 3.- Estudios sobre la demanda deportiva.

En el año 1999, se ha elaborado un estudio, en colaboración con diferentes servicios deportivos municipales de la Comunidad de Madrid, sobre la demanda de formación en el sector deportivo.

## 4.- Programa DEUCO.

En la actualidad y al margen de aquellas solicitudes de informes puntuales, que por las peculiaridades del municipio en cuestión se demandan, de un modo estructurado y permanente, la Comunidad de Madrid en conjunción con las Federaciones Deportivas Madrileñas incluidas en el Programa D.E.U.C.O. (Descentralización de Estructuras y Unificación de Competiciones), que pretende acercar la gestión deportiva, tanto a los municipios, como a los usuarios en general y en el ámbito de nuestra comunidad. Proporcionandoles treinta Sedes Federativas, mantenidas con cargo a subvenciones de la Comunidad de Madrid para los gastos de gestión y mantenimiento administrativo, colaborando los municipios con la cesión de las instalaciones adecuadas.

Los municipios que cuentan en la actualidad con Delegaciones D.E.U.CO. son: San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Tres Cantos, Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Torrejón de Ardoz, Aranjuez, Leganés, Getafe, Collado Villalba, Las Rozas de Madrid, Alcorcón y Móstoles y los deportes descentralizados son: Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol Sala, Voleibol y Judo.

Se presta, del mismo modo, a todos los municipios de la Comunidad de Madrid, participantes en el Deporte Infantil, la asistencia de cobertura de riesgos de los participantes en estas competiciones, suponiendo su tramitación y gestión administrativa un costo estimado en los setenta y ocho millones, además del personal existente para realizar las funciones pertinentes.

Así mismo y desde el Servicio de Promoción se presta -asistencia técnica a aquellos municipios que así lo solicitan, con relación a la organización y desarrollo de los Cursos de Aprendizaje de la Natación.

———— PE-55/2000 RGEP.242 ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de asistentes al concierto Carnet Joven 1999.

**RESPUESTA**

Las entradas para el Concierto Carnet Joven 1999 se agotaron una semana antes del evento. Fue puesto a la venta la totalidad del aforo del Palacio de los Deportes que es de 11.000 entradas aproximadamente.

———— **PE-56/2000 RGEP.243** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado la Dirección General de Juventud, para fomentar el conocimiento del Cómic entre los jóvenes madrileños, dentro y fuera de Expocómic.

**RESPUESTA**

Adjuntamos memorias de Expocómic y de Hobby Taller, las dos actividades de promoción del cómic de la Dirección General de Juventud. Hobby Taller es una actividad itinerante ofertada a los Ayuntamientos de la región a través del programa de cooperación municipal de la Dirección General.

(\*) La documentación a que hace referencia esta pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Análisis y Documentación de la Asamblea.

———— **PE-57/2000 RGEP.244** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado la Dirección General de Juventud, para fomentar la creación artística de los jóvenes madrileños, dedicados al Cómic.

**RESPUESTA**

Entendemos que ésta pregunta es equivalente a PE 56/00 - 243.

———— **PE-59/2000 RGEP.250** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de visitantes de Expocomic, detallado por edición.

**RESPUESTA**

La edición 1999 de Expocómic, primera de la cual es responsable la Dirección General de Juventud, tuvo un volumen de visitantes de 32.540 personas durante los cuatro días de la feria (5.210 el jueves, 6.920 el viernes, 10.120 el sábado y 9.290 el domingo).

———— **PE-60/2000 RGEP.251** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de participantes en Expocomic, detallado por edición.

**RESPUESTA**

Entendemos que ésta pregunta es equivalente a PE 59/00 - 250.

———— **PE-61/2000 RGEP.252** ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre coste detallado de la organización del concierto Carnet Joven 1999.

**RESPUESTA**

El coste del Concierto Carnet Joven 1999 para la Dirección General de Juventud detallado por conceptos fue el siguiente:

Producción .....	6.000.000 ptas.
Caché artistas .....	4.000.000 ptas.
Otros servicios (seguridad, etcétera) .....	2.000.000 ptas.
Difusión .....	1.000.000 ptas.
<b>TOTAL .....</b>	<b>13.000.000 ptas.</b>

**———— PE-68/2000 RGEP.271 ————**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre coordinación y colaboración que mantiene la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico con el Instituto de Patrimonio Histórico Español, especificando las actuaciones conjuntas que se hallan realizado y detallando los mecanismos de coordinación existentes.

**RESPUESTA**

La Dirección General está, en estos momentos, en trámites para encomendar al Instituto de Patrimonio Histórico Español la restauración de una cruz profesional de plata y una imagen de la Virgen de la iglesia parroquial de Valdeavero, en virtud del convenio de colaboración existente entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad de Madrid desde 1994.

**———— PE-77/2000 RGEP.291 ————**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre convenios que tiene previsto suscribir con las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid durante el año 2000.

**RESPUESTA**

Los convenios previstos para el año 2000 con las Federaciones Deportivas Madrileñas son:

1.- Convenio con la Federación Madrileña de

Tiro para la gestión del centro de alto rendimiento de tiro ubicado en Cantoblanco.

2.- Convenio con la Federación Madrileña de Natación para el centro especializado de saltos ubicado en el Centro de Natación Mundial 86.

3.- Todos aquellos que sean necesarios en función de las necesidades que nos puedan plantear las federaciones deportivas, previa valoración de sus programas.

**———— PE-78/2000 RGEP.292 ————**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre competiciones deportivas de carácter estatal e internacional y no teniendo carácter oficial que se ha previsto autorizar en la Comunidad de Madrid para el año 2000.

**RESPUESTA**

De conformidad con los antecedentes que obran en la documentación deportiva de la Comunidad de Madrid al día de la fecha, las competencias de carácter nacional e internacional que la Comunidad ha previsto autorizar para el año 2000, son los que a continuación se relacionan, lo cual no es óbice, que posteriormente puedan surgir nuevos eventos deportivos de tal carácter.

**ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL AÑO 2000**

- VI Copa de Esquí de Montaña (Puntuable para Campeonato de España).
- Reunión Atletismo Internacional Pista Cubierta.
- Copa S.M. el Rey Waterpolo.
- Campeonato de España de Natación (50

metros).

- Proyecto 2000 Ascensión Everest.
- Campeonato España de Petanca.
- Vuelta Ciclista Comunidad de Madrid.
- Campeonato Europa Billar a tres bandas.
- II Jornadas para nuestros mayores.
- Torneo Internacional de Saltos.
- Reunión de Atletismo Aire Libre.
- Presentación Campeonato Mundo de Karate en Munich.
- Etapa Vuelta Ciclista España Abantos.
- Torneo Baloncesto Estudiantes-Real Madrid-Fuenlabrada.
- Magistral Ajedrez (internacional).
- San Silvestre Vallecana.

———— **PE-79/2000 RGEF.293** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismo de auxilio técnico y de gestión económica que se ha establecido con las Federaciones madrileñas, las entidades y asociaciones deportivas de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

El departamento de Relaciones con

Asociaciones y Entidades Deportivas del que depende el Registro de dichas entidades, a tenor de los principios rectores de la política deportiva, enunciados en el artículo 1 apartado b), fomento, protección y regulación del asociacionismo deportivo y j), colaboración responsable entre las Administraciones Públicas y entre éstas y la organización deportiva privada, de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, presta asesoramiento a los clubes, y demás figuras asociativas contempladas en el artículo 25 de la mencionada ley, a las federaciones deportivas madrileñas y a los municipios que así lo solicitan.

1º.- Asesoramiento técnico-jurídico:

Respecto a las federaciones deportivas, entidades privadas con competencias públicas delegadas, la Dirección General de Deportes mantiene un asesoramiento continuo en materias tales como:

- Elaboración de normas estatutarias y adecuación de las mismas a la normativa vigente, (este asesoramiento se presta mediante la elaboración de modelos tipos de estatutos para aquellas federaciones que, por carecer de servicios jurídicos propios, así nos lo solicitan).

- Modificaciones estatutarias.

- Elaboración de normas reglamentarias (mediante la redacción de modelos tipos de reglamentos, tales como los disciplinarios y/o generales).

- Modificaciones de los reglamentos federativos.

- Procesos electorales.

- Disciplina deportiva.

Así como cualquier controversia que surja entre

las citadas federaciones, los estatutos presentes en ellas o en sus relaciones con las correspondientes federaciones españolas.

Respecto a los clubes deportivos las competencias de la administración deportiva autonómica no son otras que las establecidas en la normativa vigente, a saber, inscripción y constitución de las entidades e inscripción registral de las variaciones habidas en éstas, (modificaciones estatutarias y variaciones en la composición de sus órganos de gobierno).

Sin embargo y dada la obligación de fomentar el asociacionismo que por ley tenemos encomendada, conocidas las carencias de la mayoría de las estructuras de los clubes deportivos presentan a nivel profesional, desde la Dirección General de Deportes se presta un nivel de asesoramiento similar al ya citado de las federaciones deportivas, así:

a) Se suministran modelos tipo de estatutos, precisos para la constitución e inscripción de las entidades deportivas.

b) Se presta asesoramiento legal en cuestiones tales como:

Procesos electorales o mociones de censura, si bien haciendo hincapié siempre en el carácter privado de las entidades deportivas las cuales no están sujetas en modo alguno a tutela administrativa.

2º.- Asesoramiento económico:

Más que de asesoramiento económico deberíamos hablar de asesoramiento fiscal, ya que tanto los clubes deportivos como las federaciones son sujetos pasivos de obligaciones fiscales, para lo que disponen de un asesoramiento general en dicha materia.

A dichas entidades se les presta asesoramiento fiscal en los siguientes aspectos:

- Información sobre sus obligaciones fiscales, (Impuestos sobre el Valor Añadido, Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto de Sociedades).

- Información sobre las exenciones de las que pueden valerse frente a dichas obligaciones.

- Suministro de cuantos documentos, obrantes en poder de la administración deportiva autonómica, sean precisos para el cumplimiento tanto de las obligaciones fiscales como de la solicitud de las exenciones a las que se ha hecho referencia.

En esta línea de asesoramiento, y conjuntamente con el departamento responsable del Programa de Forodeporte, se organizó, como consecuencia de la promulgación de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada de Interés General, una jornada sobre la aplicación práctica de dicha normativa.

Igualmente, y en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, se han impartido directrices y asesoramiento tanto sobre la tramitación de las exenciones fiscales antes mencionadas como de la incorporación técnica al Plan General Contable, al que vienen obligadas a someterse tanto las federaciones deportivas madrileñas como las españolas.

#### PE-80/2000 RGEP.294

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre fundamento del impulso a la investigación científica en materia deportiva, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes durante el año 1999.

#### RESPUESTA

El impulso a la investigación científica en

materia deportiva en colaboración con el Consejo Superior de Deportes se ha traducido en los diversos informes elaborados al efecto en relación con los programas y proyectos de tal carácter remitido por el Consejo, así como los informes igualmente confeccionados en relación con la normativa proyectada por el referido Consejo.

————— **PE-82/2000 RGEP.296** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos, iniciativas y actuaciones que tiene previsto adoptar para facilitar locales para talleres, destinados a los artistas plásticos jóvenes.

**RESPUESTA**

En estos momentos, y de acuerdo con las directrices del programa de Arte Joven de la Dirección General de Juventud, no se considera prioritaria la habilitación de talleres para artistas plásticos como oferta directa. El programa de Arte Joven promociona a los artistas atendiendo a otros criterios que en estos momentos son más relevantes y más demandados por los propios artistas, como son el fomento de exposiciones y espacios de exposición al alcance de aquellos jóvenes creadores que aún no han mostrado sus obras al público, la itinerancia de las obras, su inserción en circuitos internacionales o el establecimiento de Premios. No obstante, la Dirección General de Juventud mantiene una política activa de promoción de los locales de ensayo para Teatro, Música y Danza.

————— **PE-84/2000 RGEP.298** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto adoptar para favorecer las exposiciones de jóvenes artistas plásticos madrileños, fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

————— **PE-85/2000 RGEP.299** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto adoptar para favorecer las exposiciones de los jóvenes artistas plásticos, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Adjuntamos informe global sobre el programa de Arte Joven de la Comunidad de Madrid de la Dirección General de Juventud.

Informe sobre el programa de Arte Joven

La Dirección General de Juventud, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, brinda desde 1995 a los jóvenes creadores de nuestra Comunidad, la posibilidad de mostrar sus creaciones artísticas promoviendo, mediante un programa en el que se recogen las distintas tendencias: Música, artes plásticas, fotografía, poesía, una intensa actividad cultural para la difusión del arte joven.

En este programa denominado "PROGRAMA DE ARTE JOVEN", quedan recogidas todas las actividades de carácter artístico y cultural que esta Dirección General ha venido desarrollando.

- Red de Arte Joven.

Desde que en 1994 se creara la Red de Arte Joven hasta la fecha han sido innumerables los pintores, fotógrafos, poetas y artistas en general que han encontrado en este programa impulsado desde la Consejería de Educación y Cultura un punto de apoyo a su obra creativa. El afán de brindar a sus jóvenes creadores madrileños espacios para la expresión de su quehacer artístico es hoy uno de los objetivos primordiales de la Red. Para conseguir esto, fue necesaria la colaboración de empresas, instituciones, asociaciones, colegios mayores, bibliotecas así como de cuantas entidades tienen en el arte un pilar, que cuidan y miman en pos de la difusión cultural.

Después de todo este tiempo podemos afirmar que la Red de Arte Joven se ha consolidado como un proyecto necesario para la extensión y difusión de la joven cultura madrileña. Un espacio abierto a todos y para todos donde cualquier expresión artística tiene una consideración especial sea cual sea el escenario de su presentación.

La Red es un circuito compuesto por más de medio centenar de lugares que la Comunidad pone a disposición de los jóvenes artistas para realizar sus exposiciones y recitales de poesía, siendo la Red quien concierta los actos y edita las invitaciones de los mismos.

Es importante señalar que se trata de un proceso totalmente abierto, en cualquier momento, tanto jóvenes artistas, como salas, empresas y entidades, pueden incorporarse.

Además de su variedad y carácter abierto, gracias a la Red de Arte Joven se está promoviendo en Madrid una intensa actividad cultural, a la vez que se está acercando y llevando la cultura a los escenarios, hasta ahora no habituales, y a aquellos lugares donde se mueve la gente joven.

- Circuitos de artes plásticas y fotografía.

Un jurado formado por críticos, galeristas y artistas, selecciona hasta un máximo de 15 jóvenes creadores para la realización de la muestra cuya inauguración se lleva a cabo en una sala de exposiciones de la Comunidad de Madrid.

Durante el plazo de un año la exposición itineraria por distintas comunidades autónomas Y ciudades europeas. La itinerancia internacional se realiza en colaboración con los Institutos Cervantes y otros espacios artísticos. Así mismo, con motivo de esta actividad está previsto acoger en diversos espacios de nuestra capital, muestras de otras Comunidades y ciudades Europeas.

IX Edición.

Circuitos de artes plásticas y fotografía, 97

Temporada 1997 - 1998

La IX edición de circuitos de artes plásticas y fotografía, 1997 presentó la obra de los siguientes artistas: Ikella Alonso, Toni Crabb, Rosalía Castro, Patricia Fesser, Emilio Martín, Monika Rühle, Be Barral, Manuel Saro, Isabelle Bride, Francisco Torrego, Jesús Hernández Verano Y Laura Torrado.

La selección fue realizada por M<sup>a</sup> Antonia de Castro, Gloria Collado, Rafael Doctor, Ouka Lele, José Arturo Rodríguez Núñez.

- Exposición Inaugural.

Del 18 de septiembre al 11 de octubre de 1997 en la sala de exposiciones del Centro de Arte Joven, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid.

- Itinerancia 1997 - 1998.

Año 1997.

Del 21 de octubre al 16 de noviembre de 1997. Sala de exposiciones "La Capella", Institut de Cultura, Barcelona.

Del 27 de noviembre al 20 de diciembre de 1997.

Sala de exposiciones de la Universidad Politécnica de Valencia.

Año 1998.

Del 12 de enero al 1 de febrero de 1998.

Sala de exposiciones del Teatro Campoamor "Salón de Té", Instituto Municipal de Cultura. Oviedo.



5 de febrero al 13 de marzo de 1998.

Sala de exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra.

18 de marzo al 12 de abril de 1998.

Sala de exposiciones "La salina", Salamanca.

8 al 29 de mayo, 1998.

Sala de exposiciones "Hospital Real", Universidad de Granada.

5 de agosto al 13 septiembre de 1998.

Sala de exposiciones "Capilla del Oidor", Alcalá de Henares (Madrid).

- Itinerancia Internacional.

2 al 25 de octubre 1998.

Galería Aktions Galerie. Berlín.

3 al 27 de noviembre de 1998.

Galería Katrin. Rabus eri colaboración con el Instituto Cervantes de Bremen.

- Intercambios. Presentación en Madrid de la obra de jóvenes de otras regiones españolas y europeas.

Dentro de la política de intercambios de exposiciones que desarrolla la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid se presentaron en Madrid durante el año 1998 y 1999 las siguientes exposiciones:

Del 13 al 31 de enero de 1998.

Sala de exposiciones Centro de Arte Joven.

Muestra regional de Arte Joven del principado de Asturias.

9 al 27 de Junio de 1998.

Sala de exposiciones Centro de Arte Joven.

"AMAGATS (OCULTOS)". Exposición de

artistas catalanes, organizada por el Institut de Cultura de Barcelona.

Noviembre de 1998.

Sala de exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.

"Certamen Autonómico Artes Plásticas, 98" de la Junta de Castilla y León.

Noviembre de 1998.

Sala de exposiciones del Centro Mercado Puerta de Toledo.

"Ilustración 98" de la junta de Castilla y León.

Abril 1999.

Sala de exposiciones Centro de Arte Joven.

"UNTERTAGE". Jóvenes Artistas de Berlín.

#### X Edición

Circuitos de artesplásticas y fotografía, 98

Temporada 1998 - 1999

La X edición de Circuitos de Artes Plásticas y Fotografía, 1998 presenta la obra de los siguientes artistas: Belén Uriel, Javier Taboada, Raquel Monje, "El Perro" (Ramón Mateos, Iván López Y Pablo España), Martín Peña, Virginia Frieyro, Javier Casaseca, Adrián García, Mónica Gener, Mayte Larrey, Elvira Gil Gangutia, Isabel González Barba, Ana Martínez Eguilaz y Alberto Baraya.

La selección fue realizada por Jesús Cámara, José Marín-Medina, Armando Montesinos, Guillermo Muñoz Vera y Ángel Romero.

- Exposición Inaugural.

Del 15 de octubre al 7 de noviembre de 1998 en la sala de exposiciones del Centro de Arte Joven, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid.

## - Itinerancia 1998 - 1999.

Año 1998.

Del 25 de noviembre de 1998 al 8 de enero de 1999.

Salle d'expositions de'l Instituto Cervantes, París.

Del 3 al 26 de febrero de 1999. Sala de exposiciones del Instituto Cervantes, Milán.

Sala de exposiciones del Instituto Cervantes, Ronu.

Del 28 de abril al 23 de mayo de 1999.

Sala de exposiciones del Instituto per gli Studi Filosofici, Nápoles.

## - Itinerancia Nacional.

En junio/julio en León.

En agosto/septiembre en Alcalá de Henares.

## - Intercambios. Presentación en Madrid de la obra de jóvenes de otras regiones españolas y europeas.

Dentro de la política de intercambios de exposiciones que desarrolla la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid se presentan en Madrid durante el año 1998 y 1999 las siguientes exposiciones:

Del 15 de diciembre de 1998 al 7 de enero de 1999.

Sala de exposiciones Centro de Arte Joven.  
"Fotografía 98", Junta de Castilla León.

XI Edición

Circuitos de Artes Plásticas y Fotografía

Temporada 1999-2000

La XI edición de circuitos de Artes Plásticas y

Fotografía, 1999 presenta la obra de los siguientes artistas: Ángel Masip, Belén Cueto, Carmen Armbruster, Enrique Corrales, Joaquín Santamaria Morales, Julio Cordón, Lidia Benavides, Mp & Mp Rosado, Marta de Gonzalo y Publio Pérez Prieto, Miguel de Guzmán García-Monge, Mónica de Miguel Rubio, Olimpia, Patric Tato Wittig.

El Jurado que ha realizado la selección ha estado formado por:

Oliva Arauna, galerista.

Javier Campano, fotógrafo.

Mariano Navarro, crítico de arte.

Norberto Dotor, galerista.

Sigfrido Marún Begué, pintura.

## - Exposición Inaugural.

Centro de Arte Joven de la Comunidad de Madrid

Del 14 de octubre al 20 de noviembre de 1999

## - Itinerancia Internacional.

La itinerancia de esta edición ha sido posible gracias a la colaboración de la Embajada de España en Alemania a través de su Oficina Cultural y el Consulado General de España en Munich.

Del 21 de enero al 26 de febrero de 2000.

Galerie Klaus Braun en Stuttgart.

Del 10 al 30 de marzo de 2000.

Galerie Der Künstler.

Berufsverband Bildender Künstler Monchen U. Oberbayern E.V. en Munich

Del 7 al 30 de abril de 2000.

Künstlerwerkstatt Bai-inhof Westend.

Karl-hofer-gesellschaft y Universidad de Bellas

Artes en Berlín. Mayo de 2000.

Deutsche Welle en Colonia.

Agosto-Septiembre de 2000.

Alcalá de Henares, Madrid

Capilla del Oidor, Fundación Colegio del Rey

- Intercambios. Presentación en Madrid de la Obra de jóvenes de otras regiones españolas y otros países.

Dentro de la política de intercambios de exposiciones que desarrolla la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid se presentan en Madrid durante el año 2000 las siguientes exposiciones:

Enero de 1999.

Sala de exposiciones Centro de Arte Joven

Principado de Asturias

"Anexo"

Febrero de 1999.

Sala de exposiciones Centro de Arte Joven.

Urban-ecole Regionale, Des Beaux Arts de Nantes.

"10 artist 8 months nantes".

Abril de 1999.

Sala de exposiciones Centro de Arte Joven.

"Peso pluma - Fliegengewicht".

En colaboración con el Senado de Berlín

Enero de 2000.

Sala de exposiciones Centro de Arte Joven

"1ª Mostra Art Jove, Universitat Politècnica de València".

Marzo de 2000.

Sala de exposiciones Centro de Arte Joven.

"FOCALE 99", Junta de Castilla León.

- Sala de exposiciones del centro de Arte Joven

Este espacio se ofrece a los jóvenes artistas plásticos de nuestra Comunidad para la realización de muestras colectivas y exposiciones individuales de: pintura, escultura, fotografía, instalaciones y video-instalaciones.

Una comisión técnica, formada por expertos en Artes Plásticas y Fotografía se encarga de realizar la selección de los artistas que mostraran sus trabajos en las exposiciones que se realizan en el Centro de Arte.

- Temporada 1997/1998.

Comisión Técnica Asesora:

Juan Antonio Álvarez Reyes

Marcos-Ricardo Barnatán

Ricardo Cárdenes

Alicia Murría

Marie-Loup Sougez

Exposiciones realizadas:

Oct/Nov 97: Ramón Mateos y Joaquín Villa

Nov/Dic 97: María Ruido y Rosa Nogués

Dic 97/enero 98: Julio Hernández Grima y Manuel Saro

Febrero 98: Publio Pérez Prieto y Ana Hernández Fernández

Marzo 98: Amorós Torres y Ricardo Egoscozabal / Miguel Brieva

Abril 98: Cristina Gómez Barrio y José Herrero

Mayo 98: Christian Bagnat y Joaquín Santamaría Morales

Septiembre 98: Javier Casaseca y Lidia Benavides

Nov/diciembre 98: Marian Alzola Vercher y Oscar Alonso Molina

- Temporada 1999-2000.

Comisión Técnica Asesora:

José Marín-Medina

Armando Montesinos

Alicia Murría

Manuel Sonseca

Agustín Valle

- Exposiciones Realizadas:

Marzo 99: Belén Cueto/Cecilia Bergamín

Junio 99: Mayte Larrey/Oscar Martínez Martín-Eva Rueda Catry

Julio 99: Belén Uriel/Marta de Gonzalo

Sept.-octubre 99: Beatriz Barral/Diana Larrea

Febrero 2000: Mariela Cádiz/Ana Soler Baena

Abril 2000: Diana Nicolás/Javier Melguizo

Junio 2000: Patric Tato/David González de la Aleja

Julio 2000: Maria Gimeno/Raquel Monje

Septiembre 2000: Amparo Gutiérrez/José María Comejo

Noviembre 2000: Arturo Prins/Isabelle Bride

### Anexo I

#### Cuadro de Actividades

#### Red de Arte Joven

#### ACTIVIDADES RED DE ARTE JOVEN DE ENERO A DICIEMBRE DE 1998

MES	PINT.	FOTOG.	ESFUL.	RECIT.	VIER. CACH.	POE. ULTM.	CAFE ORIEN.	TOTAL
Enero	32	18	5	10	2	-	1	68
Febrero	26	13	4	10	2	4	1	60
Marzo	29	12	3	10	2	-	1	57
Abril	32	17	5	11	1	-	1	67
Mayo	35	10	4	11	2	3	1	66
Junio	31	13	4	11	3	-	1	63
Septiembre	31	12	2	10	1	-	1	57
Octubre	39	5	4	10	2	3	1	64
Noviembre	32	11	1	10	2	3	1	60
Diciembre	25	13	2	10	1	3	1	55
TOTAL	312	124	34	103	18	16	10	617

Total de exposiciones: 470

Total de actividades: 617

**ACTIVIDADES RED DE ARTE JOVEN DE ENERO A DICIEMBRE DE 1999**

MES	PINT.	FOTOG.	ESFUL.	RECIT.	VIER. CACH.	POE. ULTM.	CAFE ORIEN.	TOTAL
Enero	30	8	3	5	2	-	1	49
Febrero	37	10	1	5	2	4	1	60
Marzo	38	12	-	5	2	-	1	58
Abril	36	13	2	5	1	-	1	58
Mayo	28	8	2	5	2	3	1	49
Junio	20	9	3	5	3	-	1	41
Septiembre	23	9	4	5	1	-	1	43
Octubre	29	10	1	5	2	3	1	51
Noviembre	26	11	2	5	2	3	1	50
Diciembre	29	11	2	5	1	3	1	52
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>101</b>	<b>20</b>	<b>50</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>511</b>

Total de exposiciones: 417

Total nº de artistas que expusieron: 210 artistas: 145 pintores, 17 escultores, 48 fotógrafos.

Total de actividades: 511

———— **PE-107/2000 RGEF.373** ————

De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas en relación con la ampliación de la superficie de las viviendas de protección pública para las familias numerosas que se han llevado a cabo hasta ahora y para cuántas familias.

**RESPUESTA**

El Decreto 228/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula el régimen jurídico de las ayudas en materia de viviendas con protección pública y rehabilitación con protección pública del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 1997-2000, prevé en su artículo 28, una serie de ayudas económicas para los promotores individuales para uso propio,

adquirientes y adjudicatarios de Viviendas con Protección Pública, siempre que la superficie construida de las viviendas no exceda de 110 metros cuadrados. Sin embargo, el mismo sistema de ayudas se prevé para los supuestos en que la vivienda esté destinada a familia numerosa, en cuyo caso la superficie construida de la vivienda puede llegar hasta los 150 metros cuadrados.

Dichas ayudas consisten en:

1º.- Una subsidiación del préstamo cualificado.

2º.- Una subsidiación reforzada del préstamo cualificado (consistente en el abono del doble de la cuantía que corresponda en concepto de subsidiación

durante un año), estableciéndose expresamente que tal subsidio reforzado se aplicará si la unidad familiar del prestatario está compuesta de, al menos, cinco miembros, o de cuatro si aquella está formada únicamente por el padre o la madre y los hijos.

### 3º.- Una subvención.

Hasta la fecha y desde el inicio del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 1997-2000, de las 7.554 Viviendas con Protección Pública calificados provisionalmente, un total de 1.440 son de superficie construida de entre 110 y 150 metros cuadrados, las cuales, de ser ocupadas por familias numerosas, podrían éstas beneficiarse de las ayudas previstas para las mismas y anteriormente mencionadas. Dado que son promociones cuyas obras no han terminado y por tanto están pendientes de calificación definitiva, aún no existen datos sobre los futuros adquirientes de las mismas, y por ello, qué número de ellas serán ocupadas realmente por familias numerosas.

#### ———— PE-129/2000 RGEP.409 ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos por los que se han centrado las IV Jornadas de Orientación al Estudiante en la zona noroeste y con los Ayuntamientos que participan.

#### RESPUESTA

La actividad "Jornadas de Orientación al Estudiante, Conocete, Orientate y Decide", viene siendo organizadas por un grupo de municipios de la zona noroeste de la Comunidad de Madrid desde el año 1997, en la actual edición, los municipios que participan en la misma son:

- Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Ayuntamiento de Collado Villalba.

- Ayuntamiento de Colmenajero.
- Ayuntamiento de Galapagar.
- Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.
- Ayuntamiento de Majadahonda.
- Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Ayuntamiento de Torrelodones.
- Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
- Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

En el año 1999, se propuso a esta Dirección General de Juventud, la colaboración en dicho proyecto, ya que aunque era una actividad fundamentalmente educativa, estaba dirigida a los jóvenes. Dado que el proyecto nos pareció interesante se creyó conveniente nuestra participación en el mismo, no teniendo nunca en cuenta la ubicación geográfica ni de los municipios, sino de la idoneidad y resultados alcanzados en años anteriores por la actividad.

#### ———— PE-130/2000 RGEP.414 ————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos y contenidos de las Jornadas de Orientación al Estudiante celebradas antes de las IV Jornadas de Orientación al Estudiante.

#### RESPUESTA

Dado que el colectivo a quien van dirigidas las Jornadas, ha sido el mismo, tanto en las "III Jornadas como en las IV Jornadas de Orientación al Estudiante", los objetivos también son los mismos, es decir:

Ofrecer pautas de autoconocimiento para que puedan decidir mejor su trayectoria educativa y vocacional.

Informar al estudiante sobre la educación formal o reglada, la formación ocupacional, información universitaria y el mundo laboral.

Los contenidos de estas Jornadas son los siguientes:

- Exposición de paneles informativos relacionados con:

Sistema educativo (LOGSE/Ley del 70).

Bachillerato LOGSE.

Ciclos Formativos de grado medio y grado superior.

Universidad y Enseñanzas Artísticas.

Otras enseñanzas y Oferta Educativa de la zona noroeste.

- Taller de autoconocimiento en el que se utiliza los paneles informativos, el folleto divulgativo y el cuaderno de orientación.

- Charlas informativas sobre:

La LOGSE.

Los Módulos Profesionales.

La Universidad.

- Asesoría de Estudios y Profesiones.

- Consulta de programas informáticos

relacionados con la orientación al Estudiante:

Orienta fácil 1.

Orienta fácil 2.

Orienta: Orientación Profesional, estudios y carreras.

LOGSE.

#### PE-131/2000 RGEP.418

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre motivos por los que participan Universidades privadas en las Jornadas de Orientación al Estudiante y coste detallado de esa participación en todas las ediciones.

#### RESPUESTA

Los motivos de que en este proyecto participen las Universidades Privadas de la zona, es porque los municipios organizadores lo han creído conveniente, ya que dichas Universidades participan de forma desinteresada en el proyecto, siendo el coste de su colaboración cero pesetas.

#### PE-136/2000 RGEP.424

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de participantes y lugares donde se realizan las IV Jornadas de Orientación al Estudiante.

#### RESPUESTA

Los lugares donde se van a desarrollar la "IV

Jornadas de Orientación al Estudiante” durante el año 2000, son los siguientes municipios:

- Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Ayuntamiento de Collado Villalba.
- Ayuntamiento de Colmenajero.
- Ayuntamiento de Galapagar.
- Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.
- Ayuntamiento de Majadahonda.
- Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Ayuntamiento de Torreldones.
- Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
- Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

La previsión de participación en las mismas se estima en torno a 10.350.

————— **PE-137/2000 RGEP.425** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre número de participantes, lugares y asistentes a las Jornadas de Orientación al Estudiante celebradas antes de las IV Jornadas de Orientación al Estudiante.

**RESPUESTA**

Los centros educativos donde se desarrolló esta actividad en el pasado año 1999 (III Jornadas de Orientación al Estudiante) se encuentran ubicados en

los siguientes municipios:

- Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Ayuntamiento de Collado Villalba.
- Ayuntamiento de Galapagar.
- Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.
- Ayuntamiento de Majadahonda.
- Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Ayuntamiento de Torreldones.
- Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
- Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El número de participantes en estas III Jornadas fue de 8.700.

————— **PE-138/2000 RGEP.426** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre objetivos de las IV Jornadas de Orientación al Estudiante, organizadas por la Dirección General de la Juventud.

**RESPUESTA**

Conviene aclarar que como ya se ha hecho notar en la PE 129/00. Las “IV Jornadas de Orientación al Estudiante” están organizadas por un grupo de diez municipios de la zona noroeste de nuestra Comunidad, la Dirección General de Juventud solamente colabora en las mismas.



Dicho esto, los objetivos de las "IV Jornadas de Orientación al Estudiante" son:

- Ofrecer pautas de autoconocimiento para que puedan decidir mejor su trayectoria educativa y vocacional.
- Informar al estudiante sobre la educación formal o reglada, la formación ocupacional, información universitaria y el mundo laboral.

————— **PE-141/2000 RGEF.454** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones y con qué dotación presupuestaria tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico durante el año 2000, respecto a la puerta renacentista de la iglesia de Valdemaqueda.

**RESPUESTA**

Esta Dirección de Patrimonio Histórico está ejecutando el proyecto de intervención en la iglesia de Valdemaqueda, redactado por el arquitecto D. José Ignacio Linaza Soro, así mismo director de las obras. Dicho proyecto va a suponer una inversión de 48.458.470 pesetas.

El proyecto quiere dotar al templo de una nave digna dado que lo único original que conserva el edificio es la cabecera, de piedra con bóveda nervada. Dicha nave se perdió en época de guerra y Regiones Devastadas levantó una nave con bastante poca fortuna. Hace unos años el Obispado hizo unas reparaciones para intentar mejorar el mal estado de conservación en que estaba el edificio. El proyecto que ahora se ejecuta ha sido voluntad de ésta Dirección General desde hace ya tiempo así como del propio municipio de Valdemaqueda.

La portada de piedra que jalona el acceso al templo va a ser restaurada dado que el nuevo proyecto

contempla el mantenimiento de dicha portada con una aún mayor singular presencia. Por tanto se va a proceder a su desmontaje, pieza a pieza para reubicarla posteriormente y someterla a un proceso de limpieza y de restauración en definitiva.

Se espera que las obras finalicen tras éste próximo verano y que el municipio y la propia Comunidad de Madrid pueda contar con uno de los ejemplos más auténticos y rotundos de conjunción armónica de arquitectura histórica y contemporánea.

————— **PE-143/2000 RGEF.459** —————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre detalle de los criterios generales de coordinación con otras Administraciones Públicas, en materia deportiva.

**RESPUESTA**

A nivel Nacional:

Nuestra coordinación se produce con el Consejo Superior de Deportes en cuanto a inscripción de nuevas Federaciones, representación de equipos madrileños en competiciones internacionales, Centros especializados de Alto Rendimiento y participación en competiciones nacionales.

Con otras Comunidades Autónomas:

Precisamente a través del Consejo de Deportes en, normativa común y desarrollo del deporte de base (categorías: infantiles y cadete) en encuentros anuales de campo a través, deportes de equipo y deportes individuales.

Con corporaciones locales:

En la figura de la Federación Madrileña de Municipios, Consejo Regional de Deportes, Comités de

Seguimiento del Deporte Infantil, Municipios participantes en las competiciones de menores, reuniones específicas de áreas, subareas y comarcas, y por la organización específica de Fases de Competición en el calendario anual.

Otras relaciones se producen a través de las Infraestructuras (Plan Prisma y otras) que se desarrollan en los Municipios.

————— **PE-146/2000 RGEP.493** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que se han realizado o está previsto se realicen en el claustro de la Iglesia de San Andrés, en Madrid, especificando las Administraciones e Instituciones que hayan intervenido.

**RESPUESTA**

El claustro de la iglesia de San Andrés tiene una importancia funcional clave para el entendimiento del conjunto monumental que representa. De riqueza espacial y funcional, sirve de antesala al templo de San Andrés con la espléndida Capilla de San Isidro y a la maravillosa Capilla del Obispo.

Esta Dirección de Patrimonio Histórico ha realizado sobre el claustro o atrio de la iglesia de San Andrés de Madrid ciertas obras de emergencia para la consolidación y recuperación del referido atrio, dado que se encontraba en pésimo estado de conservación. Dichas obras que fueron supervisadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General, fueron dirigidas por D. Javier Vellés Montoya. Estas obras han supuesto una inversión de 47.175.418 pesetas.

Dichas obras han supuesto un refuerzo estructural plenamente necesario, y una solución definitiva a un problema de humedades que

amenazaba con el deterioro irreversible del edificio, significando por tanto una puesta en valor del lugar en todos los sentidos.

Por otro lado se ejecutaron dos obras menores que supusieron, la actualización de fontanería y electricidad así como el acristalamiento del Claustro.

Así mismo se va a reponer en pavimento del referido claustro por estar este muy mal conservado y ser sitio de paso y acceso a la Capilla del Obispo y a la iglesia de San Andrés.

Además hay que señalar que el Ayuntamiento de Madrid hizo las obras oportunas de restauración e iluminación de la fachada de la calle de la Paja, dado que ya había intervenido en dicha plaza.

Tras éstas obras referidas se va a ejecutar el proyecto de Restauración de la capilla del Obispo así como el resto de actuaciones de la iglesia de San Andrés que supondrán una inversión de trescientos millones de pesetas con lo que éste conjunto arquitectónico de gran relevancia estética e histórica para la ciudad de Madrid, verá completa su restauración.

————— **PE-154/2000 RGEP.220** —————

**(Transformada de PI-27/2000 RGEP.220)**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre listado de subvenciones concedidas a cada federación deportiva de la Comunidad de Madrid, así como los criterios seguidos en dichas concesiones, durante 1999.

**RESPUESTA**

**SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS FEDERACIONES MADRILEÑAS EN 1999**

FEDERACIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA			
	ACTIVIDADES	D.E.U.C.O.	INSTALACIONES	PROYECTOS DE PROMOCIÓN
Act. subacuáticas	1.746.000			
Aérea	1.826.000		5.000.000	
Ajedrez	3.034.295	583.705	380.000	
Atletismo	7.270.975	390.025		10.000.000
Automovilismo	2.449.000			4.500.000
Badminton	1.189.655	565.345	475.000	
Baloncesto	9.654.368	5.357.632		3.500.000
Balonmano	5.908.178	3.240.822		2.000.000
Béisbol	2.561.000			
Billar	870.000		500.000	1.400.000
Bolos	747.000			
Boxeo	1.952.000			
Caza	2.420.000		250.000	
Ciclismo	4.826.000			4.500.000
Colombicultura	1.000.000			
Colombófila	680.000			
D. disc. intelectuales	22.358.000			
Dep. Invierno	6.002.000		1.700.000	
Dep. min. físicos	2.214.000		350.000	1.000.000
Dep. par. cerebral	1.009.000			
Dep. para sordos	1.765.000			
Esgrima	2.352.000			1.200.000
Espeleología	1.098.000			
Esquí Náutico	1.421.000		375.000	

FEDERACIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA			
	ACTIVIDADES	D.E.U.C.O.	INSTALACIONES	PROYECTOS DE PROMOCIÓN
Fútbol	8.432.785	5.874.215	4.500.000	1.500.000
Fútbol Sala	4.759.034	7.536.966	500.000	2.500.000
Galgos	756.000			
Gimnasia	6.231.126	636.874	300.000	
Halterofilia	1.965.000			
Hípica	2.216.000		500.000	800.000
Hockey	3.129.000		175.000	
Judo	4.086.503	2.629.497	700.000	
Kárate	3.649.000	200.000	700.000	600.000
Kickboxing	810.000			3.000.000
Luchas	1.725.000		350.000	
Montañismo	2.830.000		1.000.000	
Motociclismo	4.108.000		1.000.000	1.000.000
Natación	4.171.843	751.157		
Padel	1.861.000		300.000	
Patinaje	3.351.000			700.000
Pelota	3.725.000			
Pentatlón	1.479.000			
Pesca	1.926.000		750.000	
Petanca	854.000			
Piragüismo	2.067.000		500.000	
Remo	2.092.000			
Rugby	2.402.000		400.000	
Salv. y socorrismo	1.283.000			
Squash	1.702.000		400.000	1.200.000
Taekwondo	4.246.000		500.000	

FEDERACIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA			
	ACTIVIDADES	D.E.U.C.O.	INSTALACIONES	PROYECTOS DE PROMOCIÓN
Tenis	4.732.237	620.763	1.000.000	
Tenis mesa	3.399.996	564.004	2.200.000	
Tiro Arco	2.188.000			700.000
Tiro Olímpico	3.456.000		1.500.000	
Vela	3.082.000		850.000	
Voleibol	3.981.005	1.078.995	400.000	
<b>TOTAL</b>	<b>163.050.000</b>	<b>30.030.000</b>	<b>27.555.000</b>	<b>40.100.000</b>

Además de estas cantidades la Dirección General de Deportes concedió por subvenciones nominativas a las Federaciones de Tiro Olímpico y de Natación 40.000.000 pesetas y 5.000.000 pesetas. en función de los convenios que la Comunidad de Madrid tiene firmados con estas dos federaciones para los Centros de Alto Rendimiento (CAR)

#### Criterios

De acuerdo con el artículo 6.g) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, los criterios empleados para la concesión de estas ayudas vienen establecidos en las diferentes convocatorias, estos criterios son:

#### - Actividades:

1. Licencias y entidades adscritas a la federación (hasta 25 puntos).

En función del total de licencias, las femeninas, las de categorías inferiores, puesto que ocupa la federación a nivel nacional por el número de licencias, entidades adscritas a la federación.

2. Actividad (hasta 25 puntos).

Según la organización de pruebas de carácter relevante, campeonatos autonómicos, nacionales o internacionales y pruebas puntuables a nivel nacional o internacional.

3. Nivel deportivo de la Federación (hasta 25 puntos)

En función de: equipos en categorías nacionales, deportistas entre los 30 primeros de su categoría a nivel nacional o integrantes de selecciones nacionales.

4. Entidad (hasta 25 puntos).

Valoración de: Programa para el año 1999, interés de la modalidad deportiva, autofinanciación, porcentaje del presupuesto dedicado directamente a actividades deportivas, centros propios o vinculados a la federación donde se puede practicar el deporte, grado de cumplimiento de los objetivos conseguidos con ayudas concedidas con anterioridad.

## - D.E.U.CO:

a) Por cada sede federativa, con un máximo de siete sedes, hasta ..... 100 puntos.

b) A las federaciones no descentralizadas en función de su colaboración en el programa, hasta ..... 100 puntos.

c) Por cursos de formación, hasta 100 puntos.

d) A las federaciones que tramiten directamente licencias de la serie Básica informáticamente, hasta ..... 150 puntos.

## - Instalaciones:

6.1.- Implantación de la modalidad deportiva.

6.2.- Nivel de uso de las instalaciones.

6.3.- Previsión de las mejoras susceptibles de conseguir con la realización del proyecto.

6.4.- Contenido y proyección del proyecto.

6.5.- Informe que en su caso facilite la federación.

6.6.- Titularidad de las instalaciones sobre las que se realizará el proyecto.

## - Proyectos de promoción:

1.- Tipo de proyecto (hasta 50 puntos).

Se valorará en función de las características del mismo: Actividades o estudios que coincidan con los objetivos específicos de promoción deportiva de la Comunidad de Madrid, organización de campeonatos mundiales, europeos o de España y Competiciones o

pruebas puntuables para campeonatos mundiales, europeos o nacionales.

2.- Análisis del proyecto (hasta 20 puntos).

Se tendrán en cuenta datos como la valoración específica del programa presentado, oportunidad, eficacia y grado de definición del mismo, antecedentes de organización de la prueba, número de participantes y espectadores previstos y, en su caso, los de ediciones anteriores y proporcionalidad entre la cantidad solicitada y el presupuesto de la actividad a subvencionar.

3.- Entidad solicitante (hasta 10 puntos).

Se valorarán los recursos materiales y personales con los que cuenta el solicitante que garanticen suficientemente un adecuado cumplimiento de la actividad para la que se solicita subvención y las actividades desarrolladas en el año 1998, atendiendo especialmente a aquellas que supongan una labor de promoción deportiva.

4.- Calidad y estabilidad en el empleo (hasta 20 puntos).

Respecto al compromiso de nuevas contrataciones de trabajadores vinculadas a la ejecución del proyecto o actividad para la que se solicita subvención.

———— PE-155/2000 RGEP.226 ————

**(Transformada de PI-33/2000 RGEP.226)**

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre directrices dictadas por la Consejería de Educación sobre política de fomento y desarrollo del deporte en sus distintos niveles en la Comunidad de Madrid, hasta el día de la fecha.

**RESPUESTA**

Los criterios para el año 2000 pretenden alcanzar los siguientes objetivos prioritarios:

“Realizar políticas de promoción deportiva en los diferentes niveles de competición”. Afianzando la labor desempeñada en el sector del Deporte Infantil, escolar y universitario en estrecha colaboración con los Ayuntamientos y la Federaciones Deportivas Madrileñas.

Prestigiar y consolidar el deporte madrileño en el ámbito nacional e internacional. Se trata de que nuestra Comunidad sea anfitriona de grandes acontecimientos deportivos que sirvan como preludeo de una futura presentación de Madrid para candidatura olímpica. En esta misma línea de actuación se promoverá la captación de la financiación privada hacia el patrocinio del deporte de competición.

“Continuar y mejorar la integración social a través del deporte en zonas y grupos sociales con mayores necesidades”. El deporte es un derecho al que todos han de tener acceso en libertad. Por ello, buena parte de las actuaciones realizadas en la anterior legislatura han ido dirigidas al fomento de la integración de los deportistas minusválidos; que junto a las ya desarrolladas durante los años 1998 y 1999 a través de Campañas Institucionales de promoción deportiva en zonas deprimidas, o para grupos de personas con graves riesgos de marginación como minorías étnicas o emigrantes; se potenciarán con un mayor esfuerzo económico y colaboración con otros Organismos Públicos y privados.

“Mejora del rendimiento deportivo a través de la tecnificación y de la formación”. Para la consecución de este objetivo y como continuación de ejercicios anteriores, se mejorará la gestión de los dos Centros de Alto Rendimiento existentes y se intensificará la promoción de programas de formación continua para profundizar en la mejora de la cualificación de los técnicos, trabajadores y demás personas involucradas en el sector de las actividades físico-deportivas, así como el fomento de actuaciones dirigidas a la investigación y divulgación principalmente en el campo de la medicina deportiva.

Por último nos planteamos, más como tarea que como objetivo específico, continuar la ejecución del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA), en colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, prestado el asesoramiento necesario para su idóneo desarrollo.

#### PE-162/2000 RGEF.582.

Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Dirección General de Carreteras para ejecutar la obra denominada “Variante de la carretera M-611 en Miraflores de la Sierra”.

#### RESPUESTA

En relación con la actuación a que se refiere el Sr. Diputado, se informa que la Memoria-Resumen correspondiente fue tramitada y dado que durante el periodo de Información Pública no hubo ninguna observación que impidiera el desarrollo de la variante de la carretera, se redactó el correspondiente Estudio Informativo, el cual fue sometido al trámite de Información Pública por resolución de fecha 22 de marzo de 1999, con publicación en el B.O.C.A.M. el 7 de abril de 1999.

Durante el periodo de Información Pública se han recibido una serie de observaciones en cuanto a la nueva carretera. Estas observaciones se han informado por la Dirección General de Carreteras y con copia de las mismas se han remitido a la Consejería de Medio Ambiente para si lo estima oportuno resolver la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

En el caso de ser positiva la referida Declaración de Impacto Ambiental, se redactará el correspondiente Proyecto de Construcción y en función de las posibilidades presupuestarias, se contratará la obra correspondiente.

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.4 RÉGIMEN INTERIOR

#### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE CESA A D. JOSÉ PRADA MARTÍN, EN EL PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 045, "DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS"

##### RESOLUCIÓN

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 3 y 31 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, 20.1 e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 58.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Presidencia

##### RESUELVE

**Primero:** Cesar a D. José Prada Martín, en el puesto de trabajo número 045, "Director de Gestión Económica e Infraestructuras", en virtud del artículo 6.2d) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

**Segundo:** Adscribir provisionalmente, al amparo del artículo 58.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a D. José Prada Martín al puesto de trabajo número 052, "Jefe del Servicio de Asuntos Generales", hasta tanto no obtenga otro con carácter definitivo.

**Tercero:** Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse el 20 de marzo de 2000.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

#### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE ADSCRIBE A D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PARA EL DESEMPEÑO TEMPORAL DE LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 045, "DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS"

##### RESOLUCIÓN

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.2j) y 33 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, esta Presidencia

##### RESUELVE

**Primero:** Adscribir a D. Javier Sánchez Sánchez, Letrado-Asesor Jurídico de esta Cámara, para el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo número 045, "Director de Gestión Económica e Infraestructuras".

**Segundo:** La vigencia de esta adscripción temporal será desde el día 21 de marzo de 2000 hasta la resolución de la convocatoria pública para la provisión del referido puesto.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE ADSCRIBE A D. ANTONIO LUCIO GIL, PARA EL DESEMPEÑO TEMPORAL DE LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 129, "LETRADO-ASESOR JURÍDICO"**

**RESOLUCIÓN**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.2j) y 33 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, esta Presidencia

**RESUELVE**

**Primero:** Adscribir a D. Antonio Lucio Gil, Letrado de esta Cámara, para el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo número 129, "Letrado-Asesor Jurídico".

**Segundo:** La vigencia de esta adscripción temporal será desde el día 22 de marzo de 2000 hasta la resolución de la convocatoria pública para la provisión del referido puesto.

Sede de la Asamblea, 22 de marzo de 2000.

El Presidente de la Asamblea  
JESÚS PEDROCHE NIETO

---

**ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

---

**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
  - 1.1.1 Proyectos de ley (PL)
  - 1.1.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 1.2 Propositiones No de Ley (PNL)
- 1.3 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.4 Resoluciones del Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.6.1 Preguntas que se formulan
  - 2.6.2 Transformación en Preguntas para Respuesta escrita
  - 2.6.3 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita
  - 2.6.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.8 Criterio del Gobierno
- 2.9 Propuestas de Resolución

**3. TEXTOS RECHAZADOS**

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Propositiones No de Ley (PNL)

- 3.4 Mociones (M)
- 3.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.6 Propuestas de Resolución

**4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**5. OTROS DOCUMENTOS**

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

**6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS**

- 6.1 Composición de los Órganos de la Cámara
  - 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
  - 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea.
-



**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN**  
**SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: . . . . .	9.000 Pts./54,09 Euros	Número suelto: . . . . .	140 Pts./0,84 Euros
D.S.A.M. Suscripción anual: . . . . .	13.000 Pts./78,13 Euros	Número suelto: . . . . .	140 Pts./0,84 Euros
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. . . . . .		18.700 Pts./112,39 Euros	

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo, 58.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: . . . . . CIF/NIF: . . . . .  
Domicilio: . . . . . Núm.: . . . . .  
Distrito Postal: . . . . . Localidad: . . . . .  
Teléfono: . . . . . Fax: . . . . .

DESEO SUSCRIBIRME AL      9 B.O.A.M.      9 D.S.A.M.      9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de . . . . . y hasta el 31 de diciembre de 2000, a cuyo efecto les remito la cantidad de . . . . . Pts./Euros.

Mediante:    9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En . . . . ., a . . . . . de . . . . . de 2000.

————— Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid —————

